



DERECHOS HUMANOS INFORMACIÓN - PREVENCIÓN - CAPACITACION

ONGS ARGENTINAS EN UNGASS NEW YORK

El año pasado, un grupo de representantes de Ongs, viajó a la sede de la ONU, integrando la Comitiva oficial de Argentina en caracter de ADVISER (Consejeros).

A raíz de ello, nos hemos comprometido a difundir la ejecución de las actividades realizadas en UNGASS - NY.

Nuestra Institución integró el grupo de ONGs del Comité de Estado. Esto nos ha dado la posibilidad de participar en las reuniones de discusión y elaboración del documento Mundial.

Lamentablemente no todos los países de la región han articulado con sus ONGs. En este 2007 esperamos la continuidad de las reuniones para que esta información llegue a todo el país. *

Informate en la pág.2



LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LAS PERSONAS MUERTAS Y HERIDAS EN LA CÁRCEL DE MAGDALENA (ARGENTINA)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresa su profunda preocupación por la muerte por asfixia de 32 personas, en la madrugada del domingo 16 de octubre, en la Penitenciaría de Magdalena. **En la semana anterior a los hechos, se había presentado un habeas corpus colectivo por los presos del penal de Magdalena, teniendo en cuenta el deplorable estado de las instalaciones.** Respecto de la situación carcelaria en Argentina, la Comisión ha recibido información según la cual las condiciones de detención en algunas penitenciarías son críticas. Problemas como la sobrepoblación, déficit en la atención sanitaria, graves deterioros e insuficiencia de infraestructura, déficit en la alimentación, la persistencia de prácticas de malos tratos, han sido identificados como factores generadores

de violaciones de derechos humanos en los centros de detención argentinos. En particular, la violencia existente en varios centros de detención ha causado muertes y graves afectaciones a la integridad física y psicológica de los internos. En el entendido de que el Estado es el garante de los derechos de las personas que se encuentran bajo su custodia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos insta al Estado argentino a tomar las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad personal de las personas privadas de la libertad en el sistema carcelario, así como en los demás centros de detención del país. *

Nota de web CIH
Informate en la pág. 5

FORO 2007 ARGENTINA

IV Foro de América Latina y el Caribe en VIH/SIDA y ETS

En el marco del **Evento CONCASIDA - El Salvador - Noviembre del 2005**, se decidió que el «FORO 2007», se realice en Argentina.

Nuestro país será la Sede de este, donde recibida entre 4.000 a 7.000 participantes de toda la Región Latinoamericana.

Desde el 17 al 20 de Abril sera el Encuentro en Centro de Convenciones Costa Salguero, el Predio está ubicada entre la Av. Costanera R. Obligado y J. Salguero de la Ciudad de Buenos Aires *

FORO 2007
IV Foro Latinoamericano y del Caribe
en VIH/SIDA e ITS

MEDIDAS CAUTELARES 2005

Medidas Cautelares otorgadas por la CIDH durante el año 2005

El mecanismo de medidas cautelares se encuentra previsto en el artículo 25 del Reglamento de la CIDH. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos).

Esta norma establece que en casos de gravedad y urgencia, y toda vez que resulte necesario de acuerdo a la información disponible, la CIDH podrá, a iniciativa propia o a petición de parte, solicitar al Estado de que se trate la adopción de medidas cautelares para evitar daños irreparables a las personas.

En esta edición, difundiremos lo que se ha dicho sobre Argentina, ya que la CIDH presenta una reseña de las medidas cautelares otorgadas o extendidas durante el año 2005 con relación a los Estado miembros. *

Informate en la pág. 6

Dirección General
de Promoción
del Voluntariado
y la Sociedad Civil

Subsecretaría de Gestión
Social y Comunitaria
MINISTERIO DE DERECHOS
HUMANOS Y SOCIALES

gobBsAs

Dirección General de Promoción del Voluntariado y la Sociedad Civil

Moreno 1170, subsuelo - Tel. 011- 41243411

“Campaña de concientización, sensibilización y prevención de VIH-SIDA desde Ushuaría a La Quiaca”

Este proyecto nace de nuestra experiencia, como personas que viven con VIH, y del trabajo de campo de base comunitaria que hemos estado realizando a lo largo de varios años, detectando las necesidades, carencias en materia de salud, municipal, provincial y Nacional. Para afondar con eficacia la prevención del VIH, la asistencia y contención de los PVVS. Desde mediados de Octubre del 2006 hasta la fecha se llevan recorridas 25 ciudades en 5 provincias de la Patagonia, Córdoba, y Buenos Aires.

Se creó el grupo de voluntarios/as en Viedma, Bariloche, EL Bolsón, P. Madryn, C. Rivadavia y Montegrande, detectando muchos municipios que no dan respuesta a la problemática del VIH. Cabe destacar que lamentablemente no contamos con financiamiento externo de ninguna naturaleza, queda mucho camino por recorrer y los invitamos a participar activamente, conectándose al correo: uconsi@yahoo.com.ar *

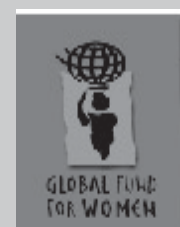
Uconsi - Hugo Salinas

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través del Ministerio de Derechos Humanos y Sociales apoya a la ONG a través de un programa, que consta de la producción de material didáctico, para la comunicación, la Capacitación y Formación de Voluntarios.-

Proyecto:
KITS- «SOS - DDHH Y SALUD»

La ONG crece gracias a la ayuda de

GLOBAL FUND FOR WOMEN
Y
ASTRAEA



REUNION DE ALTO NIVEL SOBRE VIH/SIDA

Ministro de Salud y Ambiente de la República Argentina

Dr. Ginés González García. - NEW YORK, 2 de Junio de 2006

Señor Presidente,
En VIH/SIDA, los Gobiernos y la Sociedad Civil dimos respuestas, pero debemos aumentar el esfuerzo. Las políticas, para ser eficaces, necesitan incluir a todos los sectores. Aun quienes prefieren que del tema no se hable. Las acciones deben sintetizar un acuerdo donde todas las instancias de gobierno trabajen en forma concertada, articulando además con las agencias internacionales y la comunidad. En la Argentina, a pesar de que no son pocos los oscurantismos que todavía resisten, existe un fuerte compromiso en esta misión. El mismo se expresa en la articulación establecida con la Sociedad Civil y la participación activa y altamente visible de todos los sectores sociales, en especial de representantes de poblaciones vulnerables y de programas facilitadores, que incluyen particularmente a jóvenes y mujeres. Es necesario garantizar el acceso universal a la promoción, prevención y el tratamiento para el año 2010 en todos los países. Pese a que América Latina y el Caribe es la región que menos acceso tiene a los recursos internacionales, se han hecho esfuerzos importantes y podría llegar a ser una de las primeras en cumplir la meta de acceso universal al tratamiento. Hay en ella países que ya brindan el 100% de cobertura. Argentina, entre ellos. Por eso pedimos aquí el apoyo para que nuestra región no sea discriminada en el acceso a recursos del Fondo Global, ni en el nivel de precios de insumos y medicamentos. No debe excluirse ningún país de América Latina y el Caribe, debido a que esta es una epidemia que necesita de cuidados constantes a nivel mundial. Otro de los desafíos es continuar con las estrategias de negociación de precios. Gracias a ellas, nuestra región ha logrado muy importantes descuentos que permiten ampliar la cobertura en tratamientos con medicamentos antirretrovirales. Además, hemos avanzado decididamente junto con la República Federativa de Brasil en un proyecto de investigación, desarrollo y producción de insumos, medicamentos y recursos de diagnóstico. Este es el camino en el que nos hemos comprometido para garantizar mejores condiciones de acceso para todos los países de nuestra región, principalmente reactivos y antirretrovirales. con campañas focalizadas y masivas, e intensificar los esfuerzos para nuestros hermanos de todas las partes del mundo sepan qué hacer y cuenten con qué hacerlo para evitar la infección. Con ese fin favorecemos el acceso a insumos para la prevención, como el condón y el kit de reducción de daños para usuarios de drogas. Se debe sensibilizar sobre la problemática del HIV/SIDA a las personas que hoy demandan servicios de salud, facilitando cambios en las conductas riesgosas y favoreciendo el acceso universal a técnicas de testeo para HIV/SIDA. Debemos otorgarle especial atención a la prevención de la transmisión de madres a hijos y a los niños afectados por el VIH/SIDA. La Argentina se

encuentra encaminada a lograr la erradicación de la transmisión vertical, hallándose en plena aplicación la ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Debe garantizarse la promoción plena de los Derechos Humanos para todas las personas viviendo con HIV/SIDA y en situación de vulnerabilidad: gays, lesbianas, transgéneros, HSH, trabajadoras y trabajadores sexuales, usuarios de drogas, personas viviendo en situación de pobreza y de encierro, mujeres, niñas, niños y adolescentes. Todas las respuestas a esta epidemia deben articularse entre los países, dado que la Salud es un Derecho a la Humanidad. Dentro de él debe garantizarse el acceso al tratamiento. Para ello se requiere un apoyo decidido de las Naciones Unidas para recuperar y hacer efectivas las flexibilidades de los acuerdos TRIPS, en el marco de la Declaración de Doha. Los países del sur de las Américas armonizamos una posición común sobre "Propiedad Intelectual, Salud e Innovación de la OMS". Acordamos una Declaración Conjunta que se presentó la semana pasada a la Asamblea Mundial de la Salud. Algunos organismos multilaterales y algunos de los estados más poderosos del mundo defienden a ultranza los derechos de propiedad intelectual. Esta postura limita muy fuertemente la disponibilidad y el acceso a medicamentos y vacunas. Por más que se quiera disfrazarlo, el resultado es un aumento de las muertes evitables. ES NUESTRA MISIÓN IMPEDIRLO.

Muchas gracias. Discurso G:García



Encuentro con representante de la Organización Astraea

Agradecemos el haber podido reunirnos con Dulce M. Reyes, dando información de nuestro trabajo y por los derechos de la comunidad en el encierro. Además nos acompañó la representante de ATTTA, Marcela Romero. ✱



Prevenir es ...
Cuidarte y Cuidar
NO dudes
en consultar
al Médico

DECLARACION DE UNGASS 2006

Naciones Unidas A/RES/60/262 - 15 de junio de 2006 - Sexagésimo período de sesiones - Declaración política sobre el VIH/SIDA - 87ª sesión plenaria - Anexo - Declaración política sobre el VIH/SIDA



Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y representantes de los Estados y gobiernos que participan en el examen amplio de los progresos realizados en el logro de las metas establecidas en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, efectuado los días 31 de mayo y 1º de junio de 2006, y en la reunión de alto nivel celebrada el 2 de junio de 2006; Observamos con alarma que nos enfrentamos con una catástrofe humana sin precedentes; que, transcurrido un cuarto de siglo desde el inicio de la pandemia, el SIDA ha infligido inmensos sufrimientos a países y comunidades de todo el mundo; que más de 65 millones de personas han sido infectadas por el VIH, más de 25 millones han muerto de SIDA, 15 millones de niños han quedado huérfanos y varios millones más en situación de vulnerabilidad como consecuencia del SIDA; y que 40 millones de personas viven actualmente con el VIH, más del 95% de las cuales se encuentran en países en desarrollo; Reconocemos que el VIH/SIDA constituye una emergencia mundial y uno de los desafíos más formidables para el desarrollo, el progreso y la estabilidad de cada una de nuestras sociedades y del mundo en su conjunto que requiere una respuesta global amplia y excepcional...Seguimos profundamente preocupados, sin embargo, por la expansión global y la feminización de la pandemia y por el hecho de que las mujeres representen actualmente el 50% de las personas que viven con el VIH en todo el mundo y cerca del 60% de las personas que viven con él en África, y, en este sentido, reconocemos que las desigualdades entre los géneros y todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas aumentan su vulnerabilidad al VIH/SIDA; Expresamos profunda preocupación por el hecho de que la mitad de los nuevos infectados por el VIH sean niños y jóvenes menores de 25 años y de que los jóvenes carezcan de información y conocimientos en relación con el VIH/SIDA; Seguimos profundamente preocupados por que hoy haya 2,3 millones de niños que viven con el VIH/SIDA y reconocemos que la falta de medicamentos infantiles en muchos países dificulta significativamente la labor de protección de la salud de los niños;

En consecuencia: Reafirmamos nuestro empeño en aplicar plenamente la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, titulada "Crisis mundial - Acción mundial" ...Nos comprometemos a seguir desplegando todos los esfuerzos necesarios para ampliar las respuestas globales, sostenibles e impulsadas a nivel nacional para lograr una cobertura multisectorial amplia de la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo, con la participación plena y activa de las personas que viven con el VIH, los grupos vulnerables, las comunidades más afectadas, la sociedad civil y el sector privado, con el fin de lograr para 2010 el objetivo del acceso universal a programas amplios de prevención y a los servicios de tratamiento, atención y apoyo ...Nos comprometemos a superar los obstáculos jurídicos, normativos y de otro tipo que impiden el acceso a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo, los medicamentos, los productos básicos y los servicios eficaces para luchar contra el VIH; Nos comprometemos a promover, a nivel internacional, regional, nacional y local, el acceso a la educación, la información, la atención psicológica y los análisis a título voluntario, así como a otros servicios afines en materia de VIH/SIDA, protegiendo plenamente la confidencialidad y respetando el consentimiento informado de la persona, y a promover un entorno social y jurídico que dé apoyo y seguridad a quienes deseen revelar voluntariamente su estado en relación con el VIH; ...Nos comprometemos a hacer frente al aumento de las tasas de infección por el VIH entre los jóvenes, a fin de asegurar una generación futura libre del VIH, mediante la puesta en práctica de estrategias de prevención amplias y fundadas en pruebas, una conducta sexual responsable, que incluya el uso de preservativos, programas de enseñanza sobre el VIH para jóvenes basados en pruebas y competencias, intervenciones en los medios de difusión y la prestación de servicios de salud apropiados para los jóvenes;...Nos comprometemos a asegurar que las embarazadas tengan acceso a los cuidados prenatales, información, atención psicológica y otros servicios relacionados con el VIH, a aumentar la disponibilidad, así como el acceso de las mujeres que viven con el VIH y los bebés a ellos, de tratamientos eficaces para reducir la transmisión de madre a hijo, y a asegurar intervenciones eficaces dirigidas a las mujeres que viven con el VIH, entre ellas la atención psicológica y los análisis a título voluntario y confidencial, con su consentimiento informado, el acceso al tratamiento, especialmente a la terapia antirretroviral durante toda la vida y, cuando corresponda, a sustitutos de la leche materna,

Nos comprometemos a redoblar los esfuerzos por promulgar, fortalecer o hacer cumplir, según proceda, leyes, reglamentos y otras medidas a fin de eliminar todas las formas de discriminación contra las personas que viven con el VIH y los miembros de grupos vulnerables, y a asegurarles el pleno disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales ...Nos comprometemos a eliminar las desigualdades, el maltrato y la violencia por motivos de género; a aumentar la capacidad de las mujeres y las adolescentes para protegerse del riesgo de infección por el VIH, principalmente mediante la prestación de cuidados y servicios sanitarios, incluidos, entre otros, los de salud sexual y reproductiva, y el pleno acceso a una información y una educación amplias; a asegurar que la mujer pueda ejercer su derecho a tener control sobre las cuestiones relacionadas con su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva;...Nos comprometemos a fortalecer las medidas jurídicas, normativas, administrativas y de otro tipo para la promoción y la protección del pleno disfrute por la mujer de todos los derechos humanos y la reducción de su vulnerabilidad al VIH/SIDA mediante la eliminación de todas las formas de discriminación, así como de todas las formas de explotación sexual de mujeres, niñas y niños, incluso con fines comerciales, y todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, ... Nos comprometemos también a ocuparnos en forma prioritaria de las vulnerabilidades a que se enfrentan los niños afectados por el VIH y los que viven con el VIH/SIDA; a prestar apoyo y rehabilitar a esos niños, sus familias, las mujeres y los ancianos, en particular en su papel de prestadores de cuidados; a promover políticas y programas sobre el VIH/SIDA orientados a los niños y aumentar la protección de los niños huérfanos y afectados por el VIH/SIDA;...

35. Nos comprometimos a reforzar, adoptar y ejecutar, cuando sea necesario, planes y estrategias nacionales, con el apoyo de la cooperación y las alianzas internacionales, a fin de aumentar la capacidad de los recursos humanos en lo relativo a la salud para satisfacer la necesidad urgente en materia de capacitación y retención de una amplia variedad de trabajadores de la salud,
36. Nos comprometimos a proporcionar recursos adicionales a los países de ingresos bajos y medianos, para reforzar los programas y los sistemas de salud en relación con el VIH/SIDA y para resolver las carencias de recursos humanos,
39. Nos comprometimos a reducir la diferencia de recursos que se dedican en el mundo al VIH/SIDA aumentando la financiación nacional e internacional, con el fin de permitir que los países tengan acceso a recursos financieros predecibles y sostenibles,
45. Nos comprometimos a intensificar las inversiones en la investigación y el desarrollo de medicamentos, productos y tecnologías relacionados con el VIH/SIDA,
49. Nos comprometimos a fijar, en 2006 y mediante procesos inclusivos y transparentes, metas nacionales ambiciosas, que incluyan metas intermedias para 2008, de conformidad con los indicadores básicos recomendados por el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, que reflejen el compromiso de la presente Declaración y la necesidad apremiante de avanzar en forma significativa en la consecución del objetivo del acceso universal a programas amplios de prevención, tratamiento, atención y apoyo para 2010, y a establecer y mantener marcos sólidos y rigurosos de vigilancia y evaluación como parte de las estrategias nacionales sobre el VIH/SIDA;
52. Pedimos al Secretario General de las Naciones Unidas que, con apoyo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, incluya en su informe anual a la Asamblea General sobre el estado de aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, de conformidad con la resolución S-26/2, de 27 de junio de 2001, información sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos enunciados en la presente Declaración;
53. Decidimos realizar exámenes exhaustivos en 2008 y 2011, en el marco de los exámenes anuales de la Asamblea General, de los progresos alcanzados en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, titulada "Crisis mundial - Acción mundial", que aprobó la Asamblea General en su vigésimo sexto período extraordinario de sesiones, y de la presente Declaración. ✱

Salsa, Vida y Salud

Coordinadora

Martha Miravete Cicero

Boletín informativo

Alejandro Javier Braconi

Prensa

Marcela Machera - España

Alejandra Crego

Lic. Martha Gonzalez

Diseñador Gráfico

M. Sandra Cariolo

Grupo de Redacción

Hugo Corral

Eleonora Joseth - EEUU

Jorge Glauche

Viviana Lopez

Andrea Strohmaier - ALEMANIA

Adriana Lorincova - Holanda

H.Prado Sifortes - Venezuela

Colaboradores

Miriam Rojas

Elizabeth Sanders - EEUU

La Cantora - ONG La Plata

Proyecto 714 del programa

de Jefes y Jefas de Hogar.

Elizabeth Alcaraz

Valeria Alejandra Funes

Aida Zunilda Acuña

Eduardo J. C. Digheo

y el grupo de personas privadas de la libertad a nivel federal y provincial.

Las personas que aquí colaboran le dedican a este proyecto 20 horas a la semana.

Dirección

Piedras 1174 - P.B - E

San Telmo, Buenos Aires

Argentina

Contactos

Tel: (054) 011-4362-6881

E-mail de la redacción:

salsavidaysalud@yahoo.com.ar

www.grupodemujeres.org.ar

www.proyintrapostmuros.com.ar

Imprenta

Agencia Periodística CID, Dia-

rio del Viajero. Av. de Mayo

666, tel: 4331 - 5050

Edición - Enero 2007



ONU reporta suspensión de nuevo tratamiento de prevención del VIH-SIDA

La ONU anunció hoy la suspensión de varios estudios para prevenir la transmisión del VIH-SIDA a las mujeres mediante el uso de un gel vaginal microbicida. En un comunicado, la Organización Mundial de la Salud y ONUSIDA explicaron que las pruebas fueron canceladas porque se había producido un aumento del número de seropositivas entre el grupo que utilizaba este producto.

Los estudios se llevaban a cabo en la India y África, donde más de la mitad de los nuevos casos de VIH y SIDA se producen entre mujeres y niñas. Los organismos de la ONU lamentaron el fracaso de este intento por encontrar una nueva fórmula que ayude a las mujeres a protegerse solas de la enfermedad, sobre todo en sociedades conservadoras que se oponen al uso del condón.



Demoledor informe - sobre condiciones de cárceles de Brasil

VIVIAN SEQUERA

BRASILIA - Las torturas, maltratos, inasistencia médica y años de espera por una sentencia dentro de celdas inmundas y hacinadas son parte de los problemas de las cárceles de Brasil, de acuerdo con un informe legislativo. «Yo conozco los presidios, quiero que las personas paguen por sus crímenes...pero no este tratamiento inhumano», dijo en conversación telefónica el diputado Luiz Eduardo Greenhalgh, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Minorías de la Cámara de Diputados, que preparó el informe de 34 páginas. Dentro de las cárceles, Brasil está «financiando, embruteciendo, fabricando monstruos», dijo por su parte el diputado Geraldo Moreira, de la asamblea legislativa del estado de Río de Janeiro, citado en el informe. El documento se basó en los datos aportados por las propias autoridades penitenciarias de los estados de Brasil en una videoconferencia con la comisión de Greenhalgh el 19 de Junio 2006. A la videoconferencia fueron invitados los 26 estados brasileños y el distrito federal, pero, dijo Greenhalgh, problemas técnicos en la comunicación impidieron la participación de todos y sólo concurrieron 16 estados y el distrito federal. Los datos presentados por esas regiones en la videoconferencia muestran un panorama devastador: son 252.000 presos en cárceles con capacidad para 175.000 reclusos y eso sólo contando prisiones en 11 estados. Los otros cuatro estados y el distrito federal asistentes no presentaron números sobre su población penitenciaria ni la capacidad de sus cárceles.

Todos los estados informan sobre el hacinamiento, la falta de guardias penitenciarios, la ausencia de servicios médicos, ociosidad de los presos y la mezcla de reclusos sin distinción por crímenes cometidos. También hay maltratos con golpes de látigos y destrucción de objetos personales —a manos de otros presos o de los guardias—, mientras en prisiones de mujeres, algunas están detenidas con sus bebés, como en una cárcel en Mato Grosso, en el centro del país, indicó el informe. Una de las situaciones más críticas es la del estado de Sao Paulo: en 144 cárceles están detenidos 125.804 reclusos, pero esas prisiones sólo pueden albergar 92.865. En el estado de Paraná, en el sureste del país, hay 17.145 personas detenidas, 7.000 de ellas en estaciones policiales esperando que haya un cupo en alguna de las cárceles del estado y que sólo tiene capacidad para 10.000 internos. En algunos casos en Paraná, menores de edad, mujeres y hombres están dentro del mismo presidio, según el informe. «Hay presos que tienen 14 años esperando una sentencia, 14 años y ni siquiera sabe cuándo saldrá libre», indicó Greenhalgh, afirmando que el problema carcelario de Brasil no sólo se resuelve construyendo más prisiones, sino como reformas al lento y complicado sistema judicial. El informe presentó varias recomendaciones, desde crear una ley federal que obligue a empresas con más de 100 empleados a admitir a un recluso en su nómina —y que puedan descontar años de su pena a cuenta de jornadas laborales—, hasta cosas tan básicas como garantizar el suministro de agua en todos los presidios. ✪

Cosultoría de Abogados/as
GRUPO DE MUJERES DE LA ARGENTINA
Foro de VIH Mujeres y Familia
 RED INTRAPOSTMUIROS DDHH
 Dra. M Elba Zarza - Dr. N. Malpeli
 Dra P. Cozzo Villafañe - Dr. J. Glauche
 Dra. V. Meo Vengoa
 Lic. M. Gonzalez
 Gracias por compromiso

Servicio Informativo

UNITED NATIONS SPECIAL SESSION ON HIV/AIDS
Global Crisis-Global Action

Reciba toda la información de UNGASS 2006 en su buzón de correo electrónico directamente desde Naciones Unidas.

Inscríbese a este servicio enviando un mensaje al correo electrónico info@redia.org con el asunto **servicio informativo**

UNGASS Asamblea General de Naciones Unidas sobre VIH/SIDA

Del 31 de mayo al 2 de Junio se realizó en Nueva York, en la sede de Naciones Unidas, la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas para **Revisión y Seguimiento de la Declaración de Compromiso de VIH/SIDA, aprobada por todos los jefes de Estado en el mes de junio del 2001**. Participaron del encuentro representantes de gobiernos, ONGs y personas viviendo con VIH y SIDA. Mabel Bianco integró en representación de las mujeres el Grupo de Trabajo que convocó el Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas y ONUSIDA para asesorar sobre la participación de la Sociedad Civil. Dicho grupo integrado por 12 representantes de ONGs de todo el mundo, tuvo una participación importante y el Presidente de la Asamblea general lo destacó permanentemente.

WEB: <http://www.feim.org.ar/ungass.htm>

ARREGLOS YA!

ESTRUCTURA Y ALBANILERIA, CARPINTERIA DE OBRA, ELECTRICIDAD, PINTURA.



Llama: 4362-6881

Posicionamiento Político de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe reunidas en UNGASS

Nueva York, 30 de mayo de 2006

Convocadas y convocados por la reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas para revisar los progresos y los desafíos pendientes en la implementación de la Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/SIDA, activistas y representantes de la sociedad civil de América Latina y El Caribe, manifestamos nuestro firme desacuerdo respecto del proceso para la revisión y evaluación de las metas fijadas en 2001, que están discutiendo los representantes de Estados y Gobiernos. La sociedad civil de Latinoamérica y El Caribe reunida en el seguimiento a UNGASS en New York, manifestamos con preocupación que la tarea de evaluación que nos convocaba en este proceso, ha reabierto discusiones ya superadas que condujeron a la Declaración de Compromiso del 2001 lo que ha bloqueado las propuestas de monitoreo y evaluación que eran el objetivo original. Sostenemos que los Gobiernos no acreditan el liderazgo de la sociedad civil en el proceso de promoción e implementación de la Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/SIDA y que su participación ha sido utilizada como un elemento formal. Las Naciones Unidas deben asumir su responsabilidad para garantizar la participación de la sociedad civil, incluyendo las PVVS, en los procesos internacionales que naturalmente les competen, más allá de las posibles limitaciones migratorias internas del país en el que se lleven a cabo. Deploramos que en este ámbito se continúe sin reconocer las raíces estructurales que generen situaciones de vulnerabilidad en amplios sectores de la población.



Se ignoran, además, las particularidades de las comunidades más afectadas, lo que provoca tanto la expansión de la epidemia como la violación de los derechos individuales, económicos, sociales, culturales y políticos de las personas. Creemos firmemente que el estigma, la discriminación, la inequidad de género y la violencia asociadas a esta pandemia, requieren un compromiso urgente y un liderazgo sólido de los Estados Miembros. Es hora ya de contar con mecanismos vinculantes que conviertan las declaraciones y compromisos en políticas públicas transparentes y responsables, atentas a las necesidades de las personas respetando el ejercicio pleno de la ciudadanía. Un compromiso veraz de esta Asamblea debe anteponer la vida, la salud y el libre desarrollo de las personas y de su sexualidad, a todo tipo de fundamentalismos morales, políticos, religiosos y económicos que obstaculizan las acciones para detener esta pandemia. El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos en tanto a derechos humanos

debe ser el marco ético de intervención para diseñar, implementar y fortalecer las estrategias de prevención, atención y tratamiento de todas las personas, sin discriminaciones de ningún tipo. Para la cooperación internacional América Latina ha permanecido invisible y aislada por criterios epidemiológicos que no reconocen las especificidades dentro de las epidemias, lo que ha impedido que se tomen acciones urgentes y necesarias para la prevención, atención y tratamiento. ✪

Queremos hacer llegar Nuestro pésame a los familiares y amigos de las personas que han perdido la vida en los lugares de encierro.

Seguiremos informando y luchando para que los Estados y la Sociedad puedan saber de las muertes en los lugares de encierro, en tiempos de Democracia.

PREGUNTE SIDA
0-800-3333-444
 UCE VIH-SIDA Y ETS
 Ministerio de Salud de la Nación

En en el de Febrero es ha realizado, el VII Encuentro Lésbico Feminista de Latinoamérica y el Caribe en Chile.



»Pensando autonomías desde una rebel-
día cómplice» es el título del VII Encuentro Lésbico Feminista Latinoamericano y del Caribe, en Chile. Actividades artísticas y culturales son parte del evento. Un total de 200 lesbianas feministas se darán cita en el VII Encuentro Lésbico Feminista de Latinoamérica y el Caribe (ELFLAC), a desarrollarse desde el 7 de febrero en Santiago de Chile, específicamente en el Centro Cultural ex

Hospital San José, declarado recientemente monumento nacional. Este año, el VII ELFLAC se realizará en nuestro país, acogiendo a lesbianas- feministas de la región. Según la comisión organizadora: «En diversas oportunidades se ha planteado la posibilidad de que se realice alguno en Chile. Pero no es sino hasta ahora en que tenemos las condiciones sociopolíticas que permiten llevar a cabo un encuentro de esta naturaleza». *

Entérate del calendario de actividades:

<http://www.elflac.org/calendario/calendario.php>

web: www.elflac.org

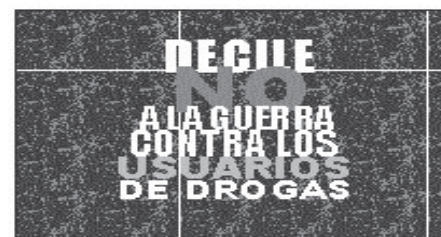
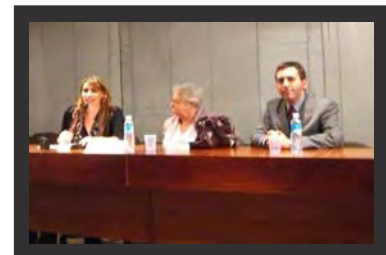
CURSO DE CEDAW - IIDH en La Plata

Nuestra Organización, al realizar acciones Internacionales sobre la situación de encierro (muertes dudosas, mala praxis, abandono de personas, discriminación, casos de muertes de VIH/SIDA, etc), que fue seleccionada para participar en el II Curso-Taller sobre Derechos Humanos de las Mujeres: "Promoviendo el uso de los instrumentos y mecanismos de protección de los derechos humanos desde una perspectiva de género" en la ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires en el mes de Junio. Esta fue una iniciativa del "Proyecto CEDAW Argentina" del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en conjunto con el Área de Género y Derechos Humanos de las Mujeres del Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Los principales objetivos del Proyecto CEDAW-Argentina son: a) Generar actividades de sensibilización y capacitación especializada en materia de protección internacional de los derechos humanos de las mujeres, Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo.



B) Brindar acompañamiento material y técnico que permita desarrollar una estrategia integral de incidencia positiva para la aprobación y ratificación del Protocolo Facultativo CEDAW.

Al haber participado, hemos logrado mas herramientas teórico-prácticas para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y personas en encierro, a partir del estudio de los instrumentos y mecanismos de protección de los derechos humanos. Agradecemos a la Profesora: Soledad García Muñoz, Liliana Tojo, Fabián Salvio, Eleonor Faur, Paola Bergallo, Federico Di Bernardi, Daniela Defranco, todo el apoyo e información dada en este. El cierre lo hizo Carmen Argibay, integrante de la CORTE SUPREMA DE LA NACION. - *



Programa Conjunto de las Naciones Unidas

Sobre VIH-SIDA en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay

M. T. Alvear 684 Piso 8 - Tel:54-11-4313-2376

web: www.onusida.org.ar



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

OPS/OMS - Area de Biblioteca
M.T. Alvear 684 - Piso 4 - Capital Federal

MENDOZA... SITUACION CRITICA

Afines del 2004 el diario Los Andes de Mendoza, informaba: "La situación es deplorable", sentenció Jorge Cardozo, asesor de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Cancillería, en relación a la cárcel de Mendoza, Y su comentario sumó otro punto negativo en medio de la crisis penitenciaria que tiene a Argentina al borde de una sanción internacional por violación de Derechos Humanos". Todos sabemos que hubo un motín, llegando la denuncia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En el mes de Marzo de este año, nuevamente la cárcel de Mendoza sumó otros tres presos al interminable listado de asesinados (28 en dos años), al que se agrega, además, la polémica muerte por ahorcamiento del menor condenado a perpetua Ricardo Videla. El sábado 17 de Junio, S. Hormazábal apareció apuñalado (36 puñaladas con facas) en una celda individual a la que había sido trasladado por supuesta seguridad, muriendo tres hombres más al día siguiente. A los 10 días, casi 90 internos que se encontraban detenidos allí dicen: «desde que ocurrió la muerte de Hormazábal, se ha dispuesto que no tengamos salidas y que cumplamos 24 horas de encierro. A eso hay que sumarle que no tenemos agua y que cuando vienen nuestras visitas nos vemos obligados a recibir las sin un mínimo aseo». Es por ese motivo que la población penal se encuentra en huelga de hambre como medida de protesta para que la situación de hacinamiento y de trato inhumano llegue a su fin. Para los presos, desde la muerte de Hormazábal se han tomado una serie de medidas que involucran a todos los internos. De acuerdo con la denuncia entregada a los medios, los internos se ven obligados a pasar el día en celdas de dos metros y medio de largo por uno noventa de ancho, «donde convivimos tres presos y donde tenemos que hacer nuestras necesidades en bolsas para después arrojarlas por la ventana». Posible venganza??. Para los internos, esta situación de castigo que se les ha impuesto, puede generar aún más violencia de que la hay en la cárcel. «Sucede que muchos de los presos que no tuvie

ron nada que ver con la muerte de Hormazábal, culpan a los verdaderos asesinos de no poder ver a sus familias y de gozar de algunos beneficios. Esto genera mucho malestar entre los internos y ya se sabe de qué modo se dirimen los problemas personales en la cárcel de Mendoza», explicaba un familiar de un preso que se acercó ayer hasta Los Andes para entregar la carta y contar la situación. «Por lo que sabemos, el director del penal, Carlos Lugea, está al tanto de todo, pero no ha demostrado interés en que esto se solucione», siguió el mismo familiar. La muerte de Hormazábal fue la primera de un fin de semana particularmente negro en la llamada por los medios nacionales «cárcel de la muerte», ya que fueron asesinados ni bien llegaron de Córdoba dos de los once líderes del motín "Vendimial", Diego Ferranti y Gerardo Gómez en el pabellón de máxima seguridad. Entretanto, el diario de Mendoza se comunicó con voceros del penal, Carlos Lugea, como así también de la directora de Asuntos Penitenciarios, María Angélica Elorza, quienes informaron que lo que hacen los presos no tiene carácter de huelga: «Sólo se han limitado a no recibir comida, nada más. Las horas de encierro se han tenido que implementar por lo que pasó en ese pabellón. Pero tenemos la certeza de que los presos están bien». En el mes de Junio, nuestro compañero integrante de la RED INTRA POSTMUROS DDHH de Redes Nueva Frontera Gustavo Granella, nos informó que una profesora de Ética Ciudadana, Beatriz, de la escuela de la cárcel de mujeres del Borbollón ha planteado que la directora de ese penal le ha hecho un juicio por calumnias e injurias por pedir para las chicas mas derechos (por ej ella planteó que hay mujeres que no pueden ver a sus hijos hace años y que no tienen medicamentos para ser tratadas;- haciendo este planteo porque las chicas estaban en huelga de hambre), situación que nuestra RED ya conoce y se encuentra al tanto de esta realidad que viven las mujeres en las unidades de Mendoza. Esto también trajo a cuenta que desde la Dirección General de Escuelas de dicha

provincia, la Sra Blanco la convocase, pidiéndole que enseñe «lo que tiene que enseñar y que no imparta derechos humanos a las chicas». Habiéndose apartado de su clase contra su voluntad a 11 internas hasta la fecha. También se reclama que son sacadas de sus actividades que le permitían una mejor calidad de vida dentro del penal. Entre estas acciones se sumó no dejarle dar las clases tranquilas ya que tiene custodia mientras imparte su clase, que antes no tenía. Hubieron otros profesores que reclamaron también pero se marcharon Porque fueron amenazados al igual que ella.(actualmente) Otros reclamos que hizo fue el traslado de mujeres sin causas justificadas, hoy, una de ellas, se encuentra alojada en una unidad de la Provincia de Buenos Aires, realizando desde el pasado 19 de Julio una huelga de hambre. La Profesora, nos ha enviado un correo que aquí difundimos: "Estimados y queridos compañeros, soy la profesora de ética ciudadana que trabaja como docente en el penal de mujeres del Borbollón, agradezco desde ya a todos los que de alguna manera se solidarizaron conmigo y principalmente con las compañeras que su fren condena de una manera inhumana...he sido duramente cuestionada por la dirección de educación media de adultos por «no cumplir con el programa de ética y me pidieron que me retractara públicamente por los medios de comunicación sino sería sancionada...la señora Blanco y tres funcionarias del gobierno mas me realizaron un verdadero interrogatorio intimidatorio al mejor estilo proceso militar...me dijeron barbaridades como que «yo debía enseñar y no dar derechos humanos ya que no me competía...que lo que estaba haciendo era revolucionar a las internas y podía ser sancionada como docente sino echaba por tierra todos los reclamos...»aparte tengo una causa iniciada desde la fiscalía que me hace la Sra. Terraza directora del penal, acusándome de calumnias e injurias, y que puede pesar en mi vida profesional, etc, en este momento la causa esta en curso, y si necesitaría todo el apoyo de ustedes para no verme perjudicada y solucionar la situación de mis alumnas y de las demás internas que varias de ellas amenazaban con suicidarse si no se hace algo...además solo en mis clases tengo custodia de 2 guardia cárceles, las demás docentes no...ojalá compañer@s la lucha iniciada

sea el renacer de tantas vidas que aún esperan por más dignidad allá adentro...un abrazo fuerte y entrañable para tod@s y decirles que no renunciaré a esta lucha cueste lo que cueste..."

UN DOBLE CRIMEN DUDOSO...

Un psicólogo y su paciente fueron hallados muertos en el consultorio. La policía informa que surgen nuevas pistas por el doble crimen...El psicólogo Flavio Piottante (39) y de su paciente, Estrella Libedinsky (31), fueron asesinados el miércoles en un consultorio, en la calle Barcala de esta Ciudad. No hay detenidos. La Policía Científica determinó que los cabellos que la mujer apretaba entre sus dedos -cuando los cuerpos fueron hallados- eran suyos y que se los arrancó mientras se defendía del ahorcamiento que le costó la vida. Pasadas las 13, el ex novio, quien se identificó como Federico Perlbach, se presentó espontáneamente a declarar en la Sección Especial Delitos contra las Personas del Poder Judicial. Despejar cualquier sospecha en su contra fue el objetivo. Se le recibió una exposición de tipo informativa porque ni siquiera había sido citado como testigo. Asistido por un abogado, contó que hace dos meses él rompió la relación de pareja con Libedinsky y que habían convivido en Dorrego. En la escena de los crímenes no había cerraduras, puertas ni ventanas forzadas. Se sospecha que el asesino tocó el timbre para entrar y que finalmente escapó y cerró con llave. Había manchas de sangre no sólo en el consultorio, sino también en la planta alta, cerca de un interruptor de luz. La Científica estudia si era de alguna de las víctimas o de un tercero. Esto significaría un paso adelante en la búsqueda. Piottante trabajaba para la cárcel. Ayer, el subsecretario de Justicia, Gustavo Castiñeira de Dios, salió a despejar cualquier vinculación entre el doble asesinato y la vida penitenciaria, más específicamente la atención de pacientes alojados en Boulogne Sur Mer.(unidad donde ocurrió el motín y las muertes informadas en esta nota).. E. Libedinsky tenía madre y dos hermanos. Pero no vivía con ellos. Una severa crisis nerviosa sufrió la hermana cuando supo del final

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LAS PERSONAS MUERTAS Y HERIDAS EN LA CÁRCEL DE MAGDALENA (ARGENTINA)

«La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresa su profunda preocupación por la muerte por asfixia de 32 personas, en la madrugada del domingo 16 de octubre, en la Penitenciaría de Magdalena. El Estado es el garante de los derechos de las personas que se encuentran bajo su custodia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos insta al Estado argentino a tomar las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad personal de las personas privadas de la libertad en el sistema carcelario, así como en los demás centros de detención del país. En particular, el Estado debe garantizar que se investigue y revele la verdad sobre lo ocurrido y que sancione a los responsables, a fin de evitar que tales hechos de violencia y pérdidas de vidas humanas se repitan en el futuro.» **Washington D.C., 19 de octubre de 2005.** Esta información es suministrada por la CIDH en su hoja web y a los Organismos que han presentado Denuncia a esta Corte.

A su vez existe una nueva forma de presentar peticiones de denuncias, sobre la violación de los Derechos Humanos tiene por objeto facilitar a las víctimas de dichas vio-

laciones, sus familiares, organizaciones de la sociedad civil, la presentación de peticiones relativas a presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por Estados miembros de la OEA. El formulario se basa en la información requerida por el Reglamento de la CIDH para dar trámite a las peticiones recibidas y determinar si se han violado los derechos humanos protegidos por tratados internacionales suscritos por el Estado acusado de la violación.

La información requerida se encuentra enumerada en el artículo 28 del Reglamento de la CIDH:

Artículo 28. Requisitos para la consideración de peticiones.

El formulario debe ser llenado de la manera más completa posible e incluir toda la información disponible con relación a uno o más hechos en particular que constituya una o más violaciones a los derechos humanos por parte de Estados miembros de la OEA. A Nuestra Organización ya le han informado de que por las denuncias presentadas cuenta con un e.mail, para poder presentar los casos de las personas por este medio, desde nuestra Institución. ✱

Inf suministrada por la Comisión directiva de esta ONG



Los presos (personas privadas de su libertad por causa judicial), grandes olvidados de la lucha contra el SIDA

TORONTO, Canadá (AFP) - La proliferación del virus del SIDA (VIH) en las prisiones sigue siendo muy subestimada, lamentaron en Toronto (Canadá) los actores de la lucha contra ese mal, que llamaron a una reacción de los poderes públicos en todo

«Tras más de 20 años de pandemia, la respuesta en las prisiones aún está pendiente», denunció el investigador zambio Alick Nyirenda durante la 16a. Conferencia Internacional del Sida que se desarrolla en esa ciudad canadiense.

Las cárceles se han convertido en verdaderas «incubadoras» del VIH y del Sida debido a las relaciones homosexuales sin protección, tatuajes realizados en condiciones higiénicas dudosas y el consumo de drogas intravenosas con jeringas usadas, agregó. La superpoblación carcelaria, el personal demasiado desbordado como para ofrecer servicios médicos y el tabú de la homosexualidad en ciertos países favorecieron la propagación del virus en los centros de reclusión. Annie De Groot, especialista en enfermedades infecciosas en cárceles de la universidad estadounidense Brown, subrayó que la situación de los prisioneros es muy pocas veces mencionada en los foros sobre el Sida, pese a que merecen los mismos tratamientos que los demás enfermos. Por su parte, el director de la Fundación Irlandesa para las Reformas Penales, Rick Ones, consideró que la prevención del Sida en las prisiones debería ser considerada como derecho humano. Los Estados tienen la obligación de proteger la salud de las poblaciones carcelarias, dijo. En los países donde las relaciones homosexuales son delito, los debates sobre formas de relacionamiento

sexual protegido son difíciles, se lamentó Nyirenda. «Hay que lidiar con esas cuestiones legales», agregó. En las prisiones canadienses hay 1.729 casos de Sida conocidos según un estudio de febrero de 2006, pero se presume que la cifra es mucho mayor ya que muchos reclusos temen informar de su condición seropositiva, subrayó Connor McCollum de la Red de Acción de Apoyo a Presos con VIH/Sida. Canadá suministra condones y lubricantes a su población carcelaria desde 1992, pero en un entorno de violencia donde el Sida es considerado aún una enfermedad de homosexuales, muchos reclusos evitan solicitar ayuda para no ser expuestos como gays. Ucrania se ha convertido en el epicentro de la epidemia de Sida en Europa debido especialmente al consumo de drogas con jeringas infectadas. Un estudio presentado en el foro de Toronto encontró tasas de sida de 16% a 91,5% en siete prisiones ucranianas. Según el Programa de Naciones Unidas contra el VIH/Sida (Onusida), se estiman en 600.000 los usuarios de drogas intravenosas en la ex república soviética, en su mayoría jóvenes. El primer programa de distribución de jeringas descartables a prisioneros se implementó en Suiza en 1992. Actualmente, 50 programas de ese tipo funcionan en ocho países. En esos países no se han registrado nuevos casos de VIH y se constataron descensos en las sobredosis de heroína. No obstante, Morag McDonald, editora del diario International Prisoner Health (Salud del Preso Internacional), se lamentó de la falta de iniciativas. «Falta voluntad política para implementar programas de distribución de jeringas gratuitas y para ofrecer servicios sanitarios», aseguró.

LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

Al respecto y en función de nuestra lucha constante por el reconocimiento y práctica de los derechos elementales de las personas privadas de libertad, y por la función que nos cupe como Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en las Américas, según lo dispuesto por la Resolución nº 1671 de la Honorable Asamblea de Naciones Unidas, queremos dar nuestra opinión respecto del PROYECTO DE LEY DE REFORMA Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL CÓDIGO PENAL, cuya elaboración fue dispuesta por las Res. M.J. y D.H. Nº 303/04 y Nº 136/05. Nos preguntamos al respecto, que piensa el ciudadano común de la República respecto de esto, pues no basta con los superficiales y muchas veces tendenciosos enfoques o propuestas de reforma, producidos por el aporte de los sectores menos vulnerables e ilustrados del país (los menos) en desmedro de la mayoría, que alguna vez deberá soportar subjetivamente la imposición de la ley con desconocimiento pleno de la misma. En ese orden, nuestro Código Penal ha sufrido modificaciones que a nuestro entender han sido sólo parches ineficaces que le privan de dinámica y objetividad; y los codificadores soslayan generosamente en sus fundamentos la vulnerabilidad social que se confunde permanentemente como marginalidad, y la marginación se presenta como una autoexclusión de la cual surge, a conveniencia de quienes analizan y administran estos contextos; como la principal causal de inseguridad en el país. Esto es ABSOLUTAMENTE REPROCHABLE, pues deja entrever la posibilidad de que esta NECESARIA REFORMA DEL CODIGO PENAL ARGENTINO, tenga un fuerte contenido excluyente, a través del cual los sectores más pudientes intenten eludir el accionar de la justicia. Es entonces que promovemos la participación de todos los sectores sociales a dicha convocatoria a efectos de que la misma no carezca de legitimidad social y se efectúe al amparo de lo dispuesto en nuestro marco constitucional, con igualdad de trato y oportunidades, según lo dispuesto en el art 37 de nuestra Carta Magna. ✱

Posters y Pinturas para realizar muestra

Nuevo ciclo 2007/8. Gracias al apoyo de **ASTRAEA**, estamos recopilando documentación para realizar la tercera **Agenda, ciclo «2008-INTRA-POSTMUROS»**. Es por eso que los invitamos a enviar por correo postal o e.mail, los dibujos y frases. Los temas son « Derechos Humanos, VIH, Libertad, Familia, Paz, Ambiente, etc. **LOS ESPERAMOS!!!**

CoNDeRS

Consorcio Nacional de Derechos Reproductivos y Sexuales



El año pasado participamos de los talleres destinados a actualizar información sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, así logramos monitorear la información del Programa Nacional sobre esta temática y la de Procreación Responsable implementado por el Ministerio de Salud de la Nación, Dirección Nacional de Maternidad e Infancia. Este programa creado por la ley 25763 se inició en marzo 2003 y es por ahora la principal herramienta para garantizar los citados derechos en Argentina. Participaron representantes de organizaciones de mujeres, jóvenes, comunidad GLTTB, comprometidas con el desarrollo de monitoreo social en la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. Agradecemos al Comité Coordinador, haber participado de los talleres - Mabel Bianco, Susana Checa, Cecilia Correa, Martha Rosenberg, Cristina Zurutuza. ✱

Más información: 011-4362-6881



Tel. Conmutador: 54-11-4379-9000
Av. 9 de Julio 1925 (C1073ABA) Buenos Aires
República Argentina

La orientación sexual de los padres no es importante para el desarrollo de los menores

Lo que importa para el desarrollo de un adolescente no es la orientación sexual de sus padres, sino que la relación con ellos sea buena. Ésta es la conclusión de un estudio realizado con 88 adolescentes tipo en Estados Unidos (44 que viven con parejas de mujeres y 44 con parejas heterosexuales). El trabajo ha medido la autoestima, integración, rendimiento escolar y tipo de relaciones. La conclusión es que no existe diferencia. En el estudio se identificaron adolescentes que vivían con parejas de mujeres (su madre natural o adoptiva y la pareja de ésta), pero sin que existiera un padre o una figura masculina que los muchachos identificaran como tal, y se compararon con otros de iguales características que vivían con parejas heterosexuales. Las variables que se midieron fueron los síntomas de depresión, ansiedad, autoestima, resultado escolar, integración en la escuela, con los vecinos, la sensación de estar bien cuidados, de tener una buena relación padres-hijos, la facilidad para tener citas, para establecer relaciones afectivas, la confianza para contarle, si habían tenido relaciones o fantasías sexuales y con quién. El porcentaje de adolescentes homosexuales, menos del 10%, era poco significativo y, como en el resto de las variables, se repartía por igual entre ambos grupos. En el estudio se encontraron diferencias, pero obedecían a otros factores, como el sexo del adolescente (las chicas se sentían más protegidas), la edad (los mayores tenían más autonomía) y el tipo de relación con sus padres (cuando mejor era ésta, más autoestima mostraban). Todo ello sin diferencia entre los que vivían con dos mujeres o con un hombre y una mujer.

Los autores del trabajo, que se publica en el último número de Child Development (Desarrollo infantil) han utilizado datos de una encuesta nacional (la Add Health) realizada entre adolescentes de 12 a 18 años estadounidenses en 1997 de todos los Estados, razas y niveles económicos, y han tomado 44 modelos. Se buscó un ajuste perfecto, en que coincidieran el sexo (23 chicas y 21 chicos), edad (la media era de 15 años), raza (68,2% de blancos), ingresos familiares (33.300 euros anuales de media), estudios de los padres (un 47,7% con secundaria) y su edad (41 años). Hasta el porcentaje de adoptados era el mismo (el 4,5%). Otra ventaja del trabajo es que la encuesta no perseguía comparar un tipo de familia con el otro, sino medir el bienestar general de los adolescentes, por lo que los encuestados -se preguntaba tanto a padres como a hijos- no respondieron influidos por su necesidad de demostrar que su familia era mejor, ha explicado a este periódico Charlotte Patterson, directora del trabajo y profesora de la Universidad de Virginia. El número de familias en las que se identificó que las formaban dos hombres era muy pequeño [como no eran el objeto de la encuesta nacional ese dato no era obligatorio], aunque los investigadores apuntan que los resultados preliminares obtenidos en familias gays eran similares a los de las lesbianas. Según mencionan Patterson y sus colaboradores, estos resultados «confirman lo esperado, ya que los numerosos estudios realizados con niños más pequeños» tampoco mostraban diferencias. Pero con los nuevos datos «los teóricos deberán revisar los modelos de desarrollo personal y social basados en la existencia de personas de sexos opuestos». También queda sin justificación «que se limite la custodia o la visita de las madres lesbianas» y pierde toda base «la idea de que los gays y las lesbianas están menos preparados para proporcionar hogares de adopción o acogida», afirman. ✱

NUTRICION

Cuando usted sabe que está infectado con el Virus de la Inmunodeficiencia humana (VIH) o le han diagnosticado que tiene el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), entonces la nutrición se debe convertir en una prioridad muy alta en su tratamiento.

Este tema tiene la finalidad de dar a conocer varios aspectos que hasta el momento no eran importantes o no eran conocidos, pero que ha medida que pasa el tiempo, la desnutrición en el curso de la infección por el VIH es eminente. Si no se tiene un conocimiento sobre cómo alimentarse, qué alimentos adquirir, cómo prepararlos, qué normas de seguridad seguir, es importante crear nuevos hábitos alimentarios, e incluso qué comer cuando uno se encuentra mal, es decir con diarrea, fiebre, vómito, etc. Naturalmente usted desea hacer lo correcto, pero son muchos los consejos y es difícil decidir qué es lo mejor. Por eso hemos elaborado esta guía que será de ayuda para quienes viven con VIH y SIDA y traten de incorporarle en su plan de atención individual.

Guía piramidal de alimentos Primer grupo: El grupo de pan, cereal y pasta es una fuente de carbohidratos que proporcionan calorías y otras sustancias nutritivas como las fibras que son necesarias para el buen funcionamiento del intestino (menos diarrea) Segundo y tercer grupo. Las frutas y verduras son fuentes excelentes de vitaminas, minerales y antioxidantes que su cuerpo necesita para convertir los alimentos en energía y respaldar la función inmunitaria. Cuarto y quinto grupo: Los alimentos con proteínas proporcionan aminoácidos para que su cuerpo produzca, conserve y repare las células y tejidos musculares, cicatrice las heridas y respalde la función inmunitaria. Son fuentes importante de hierro (que participa en la fabricación de glóbulos rojos en la sangre). Vitaminas del grupo B y de lípidos Sexto grupo: Las grasas tienen más del doble de las calorías que las que tienen los carbohidratos y las proteínas, así es que las grasas satisfacen un gran parte sus necesidades de calorías. La mayoría de las personas que no tienen VIH / SIDA tratan de evitar los alimentos de este grupo. Pero para usted, estos alimentos proporcionan una fórmula excelente y deliciosa de incluir muchas calorías en su dieta y debe comerlas cuando sea posible. Estos alimentos debe comer "además de" y no "en vez de".

El VIH y la nutrición La enfermedad puede causar cambios significativos en la forma en que su cuerpo utiliza las sustancias nutritivas. Estos cambios incluyen: una disminución en los alimentos, una disminución de la absorción de las sustancias nutritivas que se llama malabsorción, y un aumento del metabolismo, conocido como hipermetabolismo.

Malabsorción La digestión es el proceso de descomponer los alimentos en pequeñas partículas microscópicas llamadas sustancias nutritivas. La absorción sucede cuando estas sustancias pasan por los intestinos hacia la corriente sanguínea por donde se transporta a los tejidos y órganos vitales. La mala absorción sucede cuando los alimentos no se pueden digerir en su forma más sencilla y no pueden cruzar las paredes intestinales para entrar a la corriente sanguínea.

Por ejemplo, la diarrea causada por una infección oportunista causa malabsorción debido que las sustancias nutritivas pasan tan rápidamente por el intestino, que no pueden entrar en la corriente sanguínea. La descomposición de la estructura de los tejidos en el tracto gastrointestinal, causada por el VIH, también puede causar mala absorción.(JOG)

METABOLISMO E HIPERMETABOLISMO El metabolismo es la forma en que el cuerpo procesa las sustancias nutritivas después que se digieren y absorben. El hipermetabolismo ocurre cuando la velocidad de procesamiento es tan rápido que las sustancias nutritivas no se pueden absorber y usar eficazmente. El VIH causa hipermetabolismo, que a su vez causa un aumento en la necesidad de sustancias nutritivas. Este proceso también utiliza una gran cantidad de energía y hace que aumente las necesidades de calorías. Considerando que estos tres procesos pueden ocurrir al mismo tiempo, es indispensable un mayor aumento de sustancias nutritivas para evitar enfermedades oportunistas, complicaciones y la desnutrición.

PENITENCIARIAS - CRISIS CARCELARIA

Hacinamiento y deficientes condiciones de detención. Actos de violencia. Riesgo de muerte. Deficientes condiciones de seguridad y control internos. Falta de separación de presos por categorías. Ingreso y posesión de armas dentro de las unidades. AFECTACION DE LA GARANTIA DEL DERECHO A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS INTERNOS. Requerimiento de informes al Estado Nacional y a la Provincia de Mendoza, a fin de que pongan en conocimiento del Tribunal cuáles han sido las medidas concretas adoptadas en el marco de las «medidas provisionales» dispuestas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

L. 733. XLII – “Lavado, Diego Jorge y otros c/ Mendoza, Provincia de y otro s/ acción declarativa de certeza” – CSJN – 06/09/2006. “A pesar del largo camino recorrido, de las manifestaciones coincidentes de las partes en la controversia en el sentido de buscar soluciones para superar la grave crisis carcelaria, y de las medidas provisionales ordenadas, el 30 de marzo de 2006 la Corte Interamericana de Derechos Humanos se ve exigida a dictar un nuevo pronunciamiento del mismo tenor de los anteriores, en el que le indica al Estado Argentino que «no puede alegar razones de derecho inter-no para dejar de tomar medidas firmes, concretas y



efectivas en cumplimiento de las medidas ordenadas, de modo que no se produzca ninguna muerte más». Asimismo, en dicha ocasión, contesta alguna de las respuestas dadas en los informes presentados por el demandado señalándole que el Estado no puede alegar la descoordinación entre autoridades federales y provinciales para evitar las muertes y actos de violencia que han continuado ocurriendo durante la vigencia de éstas (se refiere a las medidas ordenadas anteriormente).” “El Tribunal afirma que «... En particular, de la información aportada surge que, a pesar de la buena fe y los esfuerzos desplegados por autoridades estatales, durante el año 2005 y hasta el presente han continuado ocurriendo graves actos de violencia y han muerto cuatro personas en el pri-

Tal como fue enfatizado por la Comisión, no se ha erradicado el riesgo de muerte violenta, las investigaciones adelantadas no han producido resultados concretos y subsisten las deficientes condiciones de seguridad y control internos, inclusive la falta de separación de presos por categorías y la continuidad del ingreso y posesión de armas....” “Frente a ello, y sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva sobre la competencia para entender en estas actuaciones por la vía prevista en el art. 127 de la Constitución Nacional, la Corte debe requerir informes al Estado Nacional y a la Provincia de Mendoza, a fin de que pongan en conocimiento del Tribunal cuáles han sido las medidas concretas adoptadas en el marco de las «medidas provisionales» dispuestas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.” “El Tribunal debe dejar expresamente establecido que, aun cuando en el sub lite no existe una petición expresa de que la Corte requiera los informes que, tal como queda anticipado, se ordenarán; y resta aún, como ha sido señalado, definir la competencia.

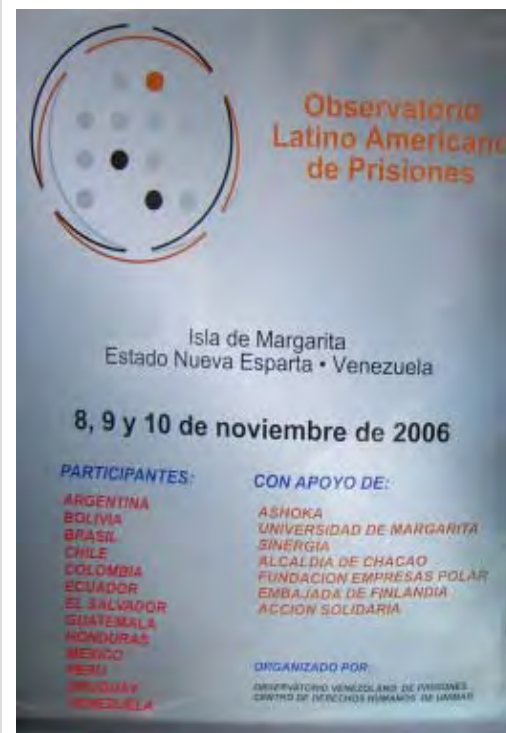
La gravedad de la situación sucintamente descrita, y la advertencia de la Corte Interamericana sobre las consecuencias que puede traer apare-

jadas el desconocimiento del carácter obligatorio de las «medidas provisionales» adoptadas por ella, y el consiguiente incumplimiento, imponen a esta Corte la obligación de adoptar medidas conducentes, que, sin menoscabar las atribuciones de otros poderes, tiendan a sostener la observancia de la Constitución Nacional.” “Por ello se resuelve: Requerir al Poder Ejecutivo Nacional y a la Provincia de Mendoza, que en el plazo de quince días, informen al Tribunal:

a) qué decisiones concretas, y qué actos se han llevado a cabo, con posterioridad al 30 de marzo del corriente año, para impedir y superar la situación de riesgo e inseguridad que padecen los internos de la Penitenciaría Provincial de Mendoza y de la unidad Gustavo André, de Lavalle; b) si se han llevado a cabo las medidas tendientes a separar definitivamente a los «jóvenes-adultos» de los «adultos», y si se ha definido y concretado la separación de quienes están detenidos y procesados, de aquellos detenidos que han sido condenados.” *

Encuentro Latinoamericano de Organizaciones OBSERVATORIO LATINO AMERICANO DE PRISIONES

7 al 12 de Noviembre 2006 - Porlamar, Venezuela - El encuentro tuvo como propósito fundamental la conformación de un espacio de articulación, que permita fortalecer la participación pública de las organizaciones que trabajan por la defensa y atención de las personas privadas de libertad en América Latina. Informamos de las situaciones que viven las personas en encierro, intercambiamos experiencias entre los participantes. La dinámica del encuentro se dividió en tres segmentos de un día de duración cada uno: uno para compartir información sobre la situación penitenciaria latinoamericana, otro para intercambiar las experiencias civiles existentes en países latinoamericanos y un tercero para definir la conformación de un espacio de articulación permanente y trascendente en el ámbito latinoamericano. El objetivo del equipo organizador y de los participantes del encuentro, fue velar por el cumplimiento de las leyes nacionales de régimen penitenciario inspiradas en las Reglas Mínimas de la Organización de Naciones Unidas (ONU), para garantizar los principios que orientan al cumplimiento de las penas privativas de libertad y los derechos individuales y sociales consagrados en los instrumentos internacionales, como: **Oponerse por todos los medios apropiados a la aplicación y a la ejecución de la pena de muerte y a la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, cualquiera sea el motivo que haya dado lugar a la detención de la persona considerada; brindar colaboración para la atención integral de la población penitenciaria, con el supremo propósito de lograr la rehabilitación de los internos para su definitiva reincorporación a la sociedad; tramitar empleos a los internos que estén gestionando una medida cautelar sustitutiva; garantizar la promoción de todas las penas alternativas a la prisión; ayudar a todas las personas reclusas a no sufrir otras penas que no sea la privación de la libertad, cualquiera sea el motivo de su detención y actuando fuera de toda consideración política. Asistieron 19 participantes provenientes de 13 países de América Latina.- ***



En este espacio, el **GRUPO DE MUJERES DE LA ARGENTINA - FORO DE VIH MUJERES Y FAMILIA**, quiere hacer llegar nuestro afecto a **Humberto Prado Sifontes**, del **OBSERVATORIO VENEZOLANO DE FRISIONES**, por haber posibilitado que la realidad Argentina en los lugares de encierro, llegue a conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como así también a todas las personas que han dado su información, trabajo y denuncias.



Florentin Menendez CIDH y Humberto Prado Sifontes - OVP



El Secretario General de la ONU, **Ban Ki-moon**, expresó su apoyo a la **tendencia mundial a eliminar la pena de muerte y reiteró la importancia de que los gobiernos respeten las leyes internacionales de derechos humanos. Durante la conferencia de prensa, Ban afirmó que el derecho a la vida es precioso "y debe ser respetado" y sostuvo que todas las**

personas tienen derecho a vivir con dignidad.

Secretario General.. Agregó que mientras los Estados Miembros deciden cómo abordar el tema, confía en que cumplan cabalmente con todas las disposiciones de las leyes internacionales de derechos humanos. Tras aclarar su postura, Ban recordó que ha pedido a las autoridades de Iraq que suspendan la ejecución de los condenados a muerte por el Alto Tribunal Iraquí.

Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
PRESIDENCIA DE LA NACION



INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA
DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA
Y EL RACISMO

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un ente descentralizado que fue creado mediante la **ley N°24.515** en el año 1995 y comenzó sus tareas en el año 1997. Desde el mes de marzo de 2005, por Decreto Presidencial N° 184 se ubicó en la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Las acciones del INADI están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos se ven afectados al ser discriminadas por su origen étnico o su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su género o identidad sexual, por padecer de alguna discapacidad o enfermedad, por su edad o por su aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los mismos derechos y garantías de los que goza el conjunto de la sociedad, es decir, un trato igualitario. Para dar cumplimiento a los presupuestos enunciados en la creación del INADI, éste se organizó en diferentes áreas que desarrollan los programas y proyectos específicos que dan cuenta de los objetivos institucionales.

OBJETIVOS

Difundir los principios normados por la ley N° 23.592 sobre actos discriminatorios. 1 - Investigar, sistematizar y difundir información acerca de los procesos y formas de discriminación que se evidencian en el ámbito nacional. 2 - Recibir las denuncias que realicen los ciudadanos, instituciones o grupos sobre conductas discriminatorias, xenófobas o racistas y producir dictámenes acerca de los actos denunciados o promover reuniones de conciliación en todos aquellos casos en los que se considere beneficioso para los afectados. 3 - Diseñar e impulsar campañas y proyectos educativos y de difusión tendientes a eliminar actitudes discriminatorias, xenófobas o racistas.

4 - Patrocinar gratuitamente a personas o grupos víctimas de actos discriminatorios, xenófobos o racistas. 5 - Establecer vínculos de coordinación y cooperación con organismos nacionales o extranjeros, públicos o privados, con la finalidad de actuar conjuntamente en materia **antidiscriminatoria**. 6 - Realizar talleres permanentes de capacitación a grupos, organizaciones sociales, actores comunitarios y todos aquellos que pueden intervenir en la comunidad para la prevención de la discriminación.

PLAN NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION

La discriminación se esconde en todos los rincones sociales adoptan-



do formas complejas. Si bien sabemos que la humanidad es variada - que nacemos con diferentes rasgos y distintos colores de piel, que continuamos emigrando de un lado a otro del planeta y que transcurrimos por las etapas del ciclo vital con aptitudes e identidades diversas- parecemos empecinados en hacer de la diferencia social o física un argumento para la hostilidad y la marginación. Nuestro país no es la excepción. En la Argentina del nuevo milenio convive la discriminación por razones étnicas, políticas, religiosas, económicas con nuevas formas de marginación e intolerancia. A su vez, la discriminación se proyecta en la negación de los derechos básicos de las personas a la salud, el trabajo, la educación, la seguridad, el respeto a la dignidad y a la identidad cultural. En 2001 se realizó la Conferencia Mundial contra la Discriminación, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia en Durban (Sudáfrica).

<http://www.inadi.gov.ar/contacto.php>

Argentina se comprometió a elaborar un Plan Nacional contra la Discriminación y esta obra es el resultado de ese compromiso. No es un mero «estudio de gabinete» sobre la discriminación en Argentina sino el producto de una investigación en todo el territorio del país. Los autores entrevistaron a cientos de personas, grupos victimizados, especialistas, funcionarios gubernamentales con competencia en el tema, parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil. Sobre esta base, luego de describir el contexto nacional e internacional, el diagnóstico aborda los ejes, áreas y ámbitos institucionales en que se proyectan las prácticas discriminatorias. Finalizando esta suerte de «fresco» nacional de la discriminación, se proponen unas 250 recomendaciones específicas para combatirla. La idea central de este trabajo es que una sociedad que practica la discriminación y la desigualdad en el tratamiento de las personas no sólo es injusta sino que también pierde su potencial de desarrollo. Por ello, como señalan los autores, combatir la discriminación es un deber del Estado y un compromiso de todos. Existen distintos FOROS que abordan la temática de la discriminación de maneras específicas. (Adultos mayores, Afrosdesendientes, jóvenes, personas en encierro y liberados, discapacidad, diversidad sexual, etc.- *

DELEGACIONES DE INADI

CORRIENTES

Delegada: Hugo Midón

CHUBUT

Delegada: Alejandra Tolosa

Teléfono: 02965-15671021

ENTRE RIOS

Delegada: Cristina Ponce

Teléfono: 0343- 154-548-111

MENDOZA

Delegada: Karina Ferraris

Teléfono: 0261-155-251847 (Cel)

MISIONES

Delegada: María Graciela Franzen

TUCUMAN

Delegada: Rosa Graciela Cárdenas

Teléfono: 0381-430-7397

Dirección: Av. Gobernador del Campo

N° 9 - San Miguel de Tucumán.

El presupuesto judicial para el 2007 será de 1.565 millones de pesos

Lo aprobó el Senado. Son 330 millones de pesos menos de lo que había solicitado la Corte Suprema. El 87 por ciento será destinado a gastos de personal. El Ministerio de Justicia contará con una partida de 895.670.777 pesos y el Ministerio Público de 383.057.815.

En el 2007, el Poder Judicial de la Nación tendrá un presupuesto de 1.565.098.881 millones de pesos, que significa el 1,30 por ciento del total de los gastos del Estado para el próximo año: 121.303.069.459. Lo otorgado a la Justicia es cerca de 330 millones de pesos menos de lo que había pedido la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El proyecto de presupuesto nacional fue convertido en ley este miércoles por el Senado; la semana pasada había sido aprobado por la Cámara de Diputados. Del total del presupuesto, 1.365.017.996 de pesos (el 87 por ciento) se destinarán para gastos personal; 23.311.001 en bienes de consumo; 71.620.003 en servicios no personales; 88.106.001 en bienes de uso; y 17.043.880 para transferencias.

Discriminado el presupuesto por fuero, la Cámara de Casación Penal dispondrá de 23.192.273 de pesos; la Justicia ordinaria de la Capital Federal, 467.792.946; la Justicia federal 576.152.923; la Corte Suprema de Justicia de la Nación, 60.121.99. Por su parte, se destinarán 243.766.548 para los gastos del Consejo de la Magistratura de la Nación, el Jurado de Enjuiciamiento, la administración de los recursos humanos, e inversión en tecnología e infraestructura judicial. El total presupuestado, representa una reducción del 21 por ciento respecto de lo que la Corte había proyectado como gastos para el próximo año. El máximo tribunal había pedido 1.893.235.468 millones de pesos. Por otra parte, el presupuesto para la Justicia establece un total de 20.003 empleados, de los cuales 18.758 son permanentes y 1.245 temporarios. El Ministerio Público tendrá un presupuesto de 383.057.815 millones de pesos, de los cuales 265.296.850 son de la Procuración General y 117.760.965 para la Defensoría General de la Nación. La Unidad Fiscal de Investigación de la Causa AMIA contará el próximo año con 4.506.503. Por su parte, el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación tendrá un presupuesto total de 895.670.777 millones de pesos. Para el Servicio Penitenciario Federal se destinarán 570.674.830. *



EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS SE DUPLICÓ LA CANTIDAD DE PERFORACIONES

Los más solicitados son los que se colocan en la lengua, labios y nariz. El furor por las perforaciones ya es mayor que el de los tatuajes. Los especialistas advierten sobre las infecciones que pueden provocar. Los piercings llegaron para quedarse: no sólo aumenta la cantidad de personas perforadas, sino que se desplaza también el sitio de colocación. Los tatuajes extremos, los que sorprenden en lugares visibles como la lengua o en zonas ocultas, como los genitales, empiezan a ganar una buena porción del mercado en el negocio de los anilladores corporales. Según una recorrida de Clarín por distintos locales, y según la información de la Asociación de Tatuadores y Afines de la República Argentina (ATARA), hay un incremento notable en la cantidad de jóvenes que acuden para agregar metal a su piel. «Calculamos que en tres años se duplicó la cantidad de perforaciones. Hace diez años, cada veinte tatuajes se colocaba un piercing. Hace tres años, por diez tatuajes, tres aros. Y ahora, por cada cuatro tatuajes, seis piercings», dice Carlos Schmidt, presidente de esa asociación civil ATARA, impulsora de la ley que rige la actividad en la Ciudad de Buenos Aires (ver «Para prevenir...»). En los principales locales de piercing de la galería Bond Street de avenida Santa Fe se están haciendo entre 30 y 40 por día. En el local Freedom, Sergio, el dueño del local desde hace 14 años, dice que desde setiembre a marzo se triplica la cantidad de perforaciones que se hacen, superan las 30. Y en los otros meses se hacen un promedio de 10. «Los piercings y los tattoo son una moda que cambia todo el tiempo. Hoy la mayoría se los hace en la nariz y el labio, cuando el año pasado era la ceja», dice. En American Tattoo, tienen un especialista sólo para hacer piercings. No tatúa, ya que la demanda es mucha. «Todos quieren llamar la atención en verano y pasan a perforarse, la mayoría en el labio», explica el encargado del local. Isabella es una israelí que está de vacaciones en Buenos Aires con su novio, y pasó a perforarse la lengua. «Estoy media indecisa, porque dicen que es uno de los lugares que más duelen, pero algo me quiero hacer. Mi novio se puso un aro en la nariz y me gustó», dice la joven, para quien a pesar de tener un poco de miedo, «estar a la moda vale la pena». Así como crece la cantidad de gente perforada, cambia también el lugar de perforación. «Hace 10 años el hecho de tener un aro en el ombligo era muy osado; luego se empezó a pedir nariz, tanto mujeres como hombres, y luego, cejas o labios. Y hace unos años no veías una

lengua ni de casualidad. Hoy te subís a un colectivo y es muy común encontrar a adolescentes perforados», afirma Verónica Schmidt, de Vikingo Tattoo. En el sitio web de estos «artesanos de la piel» del barrio de Belgrano (<http://vikingotattoo.tk>) tienen un sector dedicado a «extremos»; es decir, perforaciones en el pecho o los genitales. Verónica aporta un dato, producto de sus diez años de experiencia: «Los genitales se los hacen generalmente las mujeres de entre 40 y 50 años que están buscando otra onda en sus relaciones sexuales. Hay distintas colocaciones, según la sensación que se busque experimentar. Pero a los jovencitos no se lo recomiendo, ni se los hago. A menores tampoco les coloco en la lengua, aunque vengan acompañados por los padres. Un chico de, digamos, 12 años, no es del todo responsable como para asumir esas perforaciones. No se pueden quemar etapas; no voy a incentivar eso». Verónica tiene un hijo de 12 con un piercing en la oreja, pero no le permitirá otros de estos modelos extremos. ¿Por qué el furor por el piercing? Más allá de las modas, hay un dato económico; cuesta 40 pesos, lo mismo que el tatuaje más básico. Es decir, hoy un piercing es muy accesible desde lo económico. Por poner un ejemplo: un tatuaje tribal que ronda el brazo sale 90 pesos. Después, hay otro elemento que analizan los tatuadores: a diferencia de un gran tattoo, de esos que cubren todo un brazo o media espalda que son casi imposibles de sacar, un piercing sale fácil. Es cuestión de desenroscar y listo. «Luego la cicatriz cierra», dicen. Pero, ¿es así? La opinión médica los desmiente. Lilian Fosatti, docente autorizada de Dermatología de la UBA y directora de Medios y Publicaciones de la Sociedad Argentina de Dermatología, sostiene: «No es verdad. Los agujeritos no cierran; no hay más que observar a cualquier mujer a la que se le perforaron los lóbulos cuando era bebé: aunque no use aros, no se cierran. Y en aquellos con predisposición a tener cicatrices queloides (que crecen más allá del lugar donde se hizo la intervención) la cicatriz será muy difícil de corregir». Más allá de esta observación, la doctora Fosatti señala que el que se quiera hacer una intervención de este tipo debe tener muy en cuenta el lugar físico donde se hará. «Las condiciones de asepsia —advirtió— deben ser impecables para evitar infecciones o contagio de algunas afecciones graves como hepatitis y VIH».



Afirman que el Estado ejerce "violencia institucional" contra los sectores marginados

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, Hilda Presman y Marisa Sanauria, titulares de organizaciones de DDHH, concordaron en que no existen políticas de Estado eficaces en defensa de estas garantías constitucionales, hecho que se evidencia, principalmente, en la "violencia institucional" que el gobierno ejerce contra los sectores más carenciados de la sociedad. Asimismo, afirmaron que "la apelación a la memoria y los juicios a dictadores, que efectúa el gobierno, son una mínima fracción de lo que implican los derechos humanos". Como el 10 de diciembre de cada año desde 1950, este domingo se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos en todos los países miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la cual forma parte, también, la Argentina. Por ello, representantes de organizaciones de DDHH fueron entrevistadas por momarandu.com y evidenciaron que, en el país, existen grandes falencias en puesta en práctica de estas garantías. Hilda Presman, titular de la Red provincial de Derechos Humanos, señaló que el gobierno nacional efectúa "violencia institucional" sobre los sectores sociales más empobrecidos, con políticas de estado que no contemplan sus necesidades. "Hay innumerables ejemplos de las deficiencias vigentes en las políticas del gobierno, como se la problemática habitacional, las condiciones de hacinamiento en la cárceles, entre tantos otros tipos de violencias institucionales", indicó. En consonancia con Presman, Marisa Sanauria, representante de la Comisión de Derechos Humanos, afirmó que "la mayor violación a los derechos humanos en la Argentina es extrema pobreza en la que vive gran parte de la ciudadanía que, sin lugar a dudas, es un fiel ejemplo de violencia institucional". De esta forma, ambas referentes de la lucha por la promoción y protección de los Derechos Humanos en la región, puntualizaron algunos hechos donde se evidencia la "violencia institucional", y donde se flagela a los ciudadanos quitándoles la posibilidad de acceder a sus derechos esenciales. "La violación a los Derechos Humanos enmarca mucho más que la memoria y la condena a represores", señaló Sanauria.

POBREZA Y MARGINALIDAD

Tanto Presman como Sanauria coincidieron en que la desigualdad en la distribución de los ingresos atenta directamente contra los derechos ciudadanos. "La imposibilidad de tener una plato de comida en la mesa, una vivienda digna, entre otras carencias, atenta contra la integridad del hombre y es responsabilidad del Estado", indicó Presman. Al respecto, remarcó que existe un alto grado de vulnerabilidad en cuanto a los derechos económicos y sociales de la población. "En la época de la dictadura se atentaba contra la vida y la libertad, ahora se atenta contra la calidad de vida de los ciudadanos y no tiene tanta trascendencia como debe ría tenerlo", apuntó. En tanto, Sanauria que "el gobierno tiene una cuenta pendiente en cuanto a la investigación de porqué estamos sumergidos en tanta pobreza si, supuestamente, somos un país rico en recursos. Hace falta un replanteo de fondo en lo que respecta a derechos humanos".

SITUACIÓN EN CÁRCELES

Presman indicó que la situación de los internos, en las cárceles y comisarías de la región, es un ejemplo de las violaciones a los derechos humanos que ejerce el gobierno y, aún más, denunció que muchos presos son asesinados para "limpiar" el problema de hacinamiento. "Los hechos atroces que ocurren dentro de las prisiones son un gran ejemplo de las deficiencias estatales en políticas de derechos humanos", señaló y agregó que "las soluciones implementadas son de lo más inhumanas, con incendios producidos intencionalmente que acaban con la vida de muchos internos". En tal sentido denunció que "es sistemática la medida de limpiar los problemas de hacinamiento dentro de las prisiones provocando incendios, tal lo ocurrido con los chicos quemados en la Comisaría Séptima". Cabe recordar, que Matías Martínez, Daniel Romero, Ricardo Pared y Hugo Escobar habían sido detenidos por averiguación de antecedentes y, ante el reclamo de uno de ellos de que lo liberaran, los cuatro fueron esposados a los barrotes de la celda. En esos momentos, se desató un incendio en las celdas y los jóvenes, tras ser gravemente quemados, perecieron en el hospital. ✱



CAMPAÑA CONTRA LA
VIOLENCIA
EN INTERNET

Ban Ki-moon jura como Secretario General de la ONU

14 de diciembre, 2006

Ban Ki-moon juró hoy al cargo de Secretario General de la ONU y aseguró que hará todo lo que esté a su alcance para renovar la confianza en las Naciones Unidas y establecer una nueva relación entre la Organización y sus Estados Miembros para así fortalecer la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos en todo el mundo. La ceremonia de juramento al puesto que asumirá el primero de enero de 2007 tuvo lugar en el recinto de la Asamblea General frente a los representantes de los 192 Estados Miembros y de los órganos que componen la Organización. Ban, originario de Corea del Sur, encomió la labor de Kofi Annan y sostuvo que para él será un

honor seguir los pasos del saliente Secretario General. No obstante, reconoció que los desafíos que afronta la ONU son tan amplios que no se pueden resolver de un día para otro, por lo que hará falta un diálogo continuo y un trabajo unido de todos los Estados Miembros. En este sentido, explicó que su objetivo será construir puentes para que la ONU esté a la altura de las expectativas que el mundo tiene de ella. "Me encuentro hoy ante ustedes profundamente consciente de las palabras del juramento que acabo de hacer. Lealtad, discreción y conciencia, junto con la Carta de las Naciones Unidas, van a ser mi consigna en el desempeño de mis funciones como Secretario General", afirmó. ✱



CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA

¿POR QUÉ ESTA CAMPAÑA?

Desde el surgimiento de Internet, se abre un espacio donde la violencia contra las mujeres se reproduce, a la vez que adquiere nuevas formas, expresiones y dimensiones.

En algunos casos encontramos el surgimiento de nuevas formas de opresión y discriminación, y en otras notamos que se han recrudecido las formas de violencia existentes mediante el uso de la red.

Desde la perspectiva de las interacciones, el contacto a través del internet sirve como una vía rápida de movilización, de creación de redes de contacto instantáneo, de multiplicación de la información, de apoyo, de solidaridad, etc, pero además es utilizado como un medio de perpetración de delitos que no están suficientemente regulados por legislaciones nacionales o internacionales. Entre los delitos más comunes cometidos en el Internet contra las mujeres se pueden citar el acoso sexual, la violencia en la pornografía, el tráfico de personas, violación de la privacidad e intimidad y pornografía infantil.

La vida virtual no es distinta de la vida cotidiana, los beneficios y perjuicios de la interacción cibernética tienen su consecuente afectación real en la vida de las personas. Es por ello que éstas «nuevas» formas de manifestación de violencia en el internet deben ser rechazadas y contrarrestadas, en un esfuerzo por erradicar la violencia contra las mujeres en todos sus ámbitos.

En el caso de las mujeres, el internet ha reproducido patrones de violencia, de acoso sexual, de discriminación, de control y de violación a los derechos humanos. La campaña «**Conectadas por una red libre de violencia**», pretende apoyar en la toma de conciencia de la necesidad del uso respetuoso y no violento del Internet, a la vez que se contribuye a la conceptualización documentación de las nuevas expresiones de violencia existentes.

http://www.radiofeminista.net/agosto06/camp_violencia/camp_violencia.htm

OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA

- Contribuir a eliminar la violencia contra las mujeres en el Internet, visibilizando y enfrentando el uso abusivo de esa herramienta para violar los derechos humanos de las mujeres.
- Incentivar a las redes, organizaciones y usuarias/os a ejercer prácticas libres de violencia y a crear y promover políticas y formas respetuosas de usar el Internet.
- Contribuir a generar interacciones respetuosas de los derechos humanos de las mujeres en el uso del Internet como parte de los procesos de democratización de la red.
- Promover el desarrollo de una red libre de violencia, sexismo, discriminación y racismo, donde se promuevan y se respeten los Derechos Humanos, incluyendo los de las mujeres.
- Contribuir a visibilizar la interacción entre las formas de violencia contra las mujeres en el Internet y las otras formas de violencia. (Social, política)
- Contribuir a la documentación y recolección de testimonios y casos.
- Contribuir a la creación y difusión de bases de datos sobre formas de violencia, sitios en Internet, etc
- Contribuir a la creación y difusión de bases de datos de recursos, redes, sitios y programas que participan en la eliminación de la violencia hacia las mujeres en Internet.
- Profundizar el tema de la violencia hacia las mujeres en Internet desde la perspectiva feminista de la no separación de lo público y privado
- Contribuir a visibilizar la violencia contra las mujeres y su conexión con otras formas de opresión, sexismo, homofobia, discriminación, racismo, etnocentrismo e imperialismo.

El calentamiento global es consecuencia de la actividad humana



La Tierra se está calentando y este fenómeno se debe inequívocamente a la actividad humana, confirmó hoy el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. En el informe más riguroso y amplio que se ha elaborado hasta ahora, los científicos indicaron que las concentraciones de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso en la atmósfera han aumentado de manera notable desde 1750. De continuar así, la temperatura irá aumentando 0,2 grados por década. El director ejecutivo del Programa de la ONU para el Medio Ambiente, Achim Steiner, dijo durante la presentación del documento que esos datos "deberían estimular a los

gobiernos a adoptar políticas más fuertes y efectivas para acabar con las emisiones de gas que provocan el efecto invernadero". "El 2 de febrero de 2007 en París debería ser recordado en los libros de historia como el día en el que pasamos de las palabras a la acción para combatir el cambio climático en el marco de las Naciones Unidas," dijo Steiner. En la elaboración del documento participaron unos 2.500 científicos de más de 130 países. Por su parte, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon recibió con agrado las conclusiones del informe y señaló que la respuesta global debe ser más rápida y con mayor determinación. *

ONU denuncia falta de liderazgo mundial para combatir cambio climático

El secretario ejecutivo de la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático, Yvo de Boer, afirmó hoy que existe una grave falta de liderazgo mundial en la lucha contra el cambio climático. Agregó que un injustificado temor a afrontar daños económicos da lugar a una actitud pasiva en el combate al calentamiento global. En un discurso pronunciado durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible, que se celebra en Nueva Delhi, declaró que esta situación está dañando seriamente los esfuerzos para combatir un fenóme-

no que afecta a todo el mundo.

«Los países industrializados temen que el mundo en desarrollo no esté dispuesto a actuar y, por lo tanto, son reacios a dar el primer paso», dijo de Boer. Explicó que, por otro lado, "los países en desarrollo temen que una nueva ronda de negociaciones les imponga obligaciones que dañen sus metas económicas". Según de Boer, la forma de resolver el problema es a través de incentivos a las economías para que éstas crezcan sin descuidar la protección al medio ambiente. *

Las uniones de hecho entre personas homosexuales quedaron más cerca de concretarse en Italia.

Las uniones de hecho entre personas heterosexuales y homosexuales quedaron más cerca de concretarse en Italia. El Gobierno de Romano Prodi aprobó el proyecto y lo envió al Parlamento y la decisión avivó la polémica con el Vaticano que se resiste a que la ley entre en vigencia porque aseguran que atenta con la familia. El proyecto establece que las parejas que llevan una convivencia de entre tres y nueve años, y sean ambos mayores de edad, podrán compartir derechos de salud, asistencia social, de pensión en caso de fallecimiento de alguna de las partes, etc. La iniciativa no limita a su aplicación a personas de distinto sexo, sino que permite la unión de gays y lesbianas. "Derechos y Deberes de las Parejas Convivientes", es el nombre del proyecto que aprobó el Consejo de Ministros del Gobierno italiano. Posteriormente la norma fue enviada al Congreso don

de la espera una dura batalla. La oposición adelantó que está en contra de la iniciativa. Inclusive en el mismo gobierno de Prodi hay voces en contra. Una de ellas es la del ministro de Justicia, Clemente Mastella, quien se mostró crítico al proyecto. Mastella no asistió a la reunión de ministros donde se aprobó la iniciativa y dijo que la única familia es el matrimonio. La misma opinión tiene el Vaticano quien hizo fructuosas gestiones para que las uniones de hecho no se aprueben. La unión de hecho que se propone es similar a la que rige en la ciudad de Buenos Aires. Pero legalmente no es un matrimonio. De hecho son poco los países del mundo que legislaron los matrimonios entre personas del mismo sexo. El primero de ellos fue Holanda y le siguieron Bélgica, España, Inglaterra y Canadá. Inclusive en algunos de ellos se acepta la adopción por parte de personas del mismo sexo. *

Dju

PERSISTEN LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Según los datos encuestados por nuestro grupo de trabajo social, respaldado por el economista Agustín Salvia, el déficit de la sociedad en cuanto a las capacidades para el progreso de muchos de sus integrantes no debe atribuirse «a una particular estrategia de gobierno», sino que debe considerarse el trasfondo de tres décadas «de confrontaciones políticas y de decadencia institucional», sin promoción de políticas de inclusión social. Las consecuencias de ese proceso no sólo están en las realidades que reflejan las estadísticas, sino en otras no tan visibles, como las dificultades para una

mejora en la escala social entre generaciones.

De hecho, la vigencia de factores de exclusión social «perpetúa y amplía de manera intergeneracional las desigualdades», según destaca el trabajo.

Y así, dado que el crecimiento no resuelve las causas de la pobreza, se recomienda el camino de una fuerte planificación cultural, que se proponga modificar, de raíz, la fuerte segmentación de los sistemas productivo y laboral, sobre todo en los sectores con mas alto índice de vulnerabilidad social.

INFORME

Primera sesión del Subcomité contra la tortura

19 de febrero de 2007

El subcomité de la ONU para la Prevención de la Tortura inauguró hoy en Ginebra su primer período de sesiones tras la entrada en vigor del protocolo facultativo de la Convención contra esa práctica. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, exhortó a los Estados que aún no lo hayan hecho, a ratificar el Protocolo, al que calificó de "instrumento crucial". Arbour subrayó que su entrada en vigor se produce en un momento en que la prohibición absoluta de la tortura, "un hito en el edificio de los derechos humanos, está bajo ataque". "Un principio que se creía irrefragable, el derecho inherente a la integridad física y a la dignidad de las personas, está volviéndose víctima de la llamada guerra contra el terror", explicó la Alta Comisionada. El Protocolo Opcional, dijo Arbour, es la herramienta indispensable para contrarrestar esa erosión. El instrumento permite a los miembros del subcomité que visiten los centros de detención de los países miembros y mantengan entrevistas en privado con los prisioneros. Hasta el momento ha sido ratificado por 32 Estados, muchos de ellos latinoamericanos. ♦

Perú: El presidente Alan García se quejó nuevamente del fallo CIDH

Corte Interamericana que condenó al Estado a indemnizar, con 20 millones de dólares, a los familiares de 41 integrantes de Sendero Luminoso que fueron asesinados en la cárcel. El presidente peruano, Alan García, volvió a quejarse en público... "El pueblo peruano ha sido agraviado y no se le puede obligar a pagar cientos de millones a personas que destruyeron Perú", dijo el mandatario al referirse a la sentencia reciente de la CIDH. Y agregó: "Voy a defender la economía de Perú y no voy a permitir que se abuse del pueblo peruano, por personas que lamentablemente no han vivido esta situación y no comprenden de qué manera resulta vejatorio para el país terminar pagando a los terroristas".

Hace unas semanas, la CIDH ordenó el pago de indemnizaciones millonarias a favor de los familiares de 41 presos que murieron durante un motín en el penal Miguel Castro en 1992. El fallo generó muchas críticas del gobierno ya que la mayoría de los muertos eran integrantes de «Sendero Luminoso», acusado de más de la mitad de los más de 69.000 muertos que dejó la guerra interna entre 1980 y 2000. ♦

El sida no se transmite por



Las mujeres en el centro de la prevención del VIH

Bill y Melinda Gates hicieron un llamamiento a los líderes mundiales para que "pongan el poder de prevenir el VIH en manos de las mujeres" en la sesión inaugural de la XVI Conferencia Internacional del SIDA. Más de 24.000 delegados se han inscrito en la convocatoria de este año, y Bill Gates afirmó en la sesión inaugural que "debemos ser mucho más enérgicos a la hora de conseguir que todas las herramientas de prevención actuales estén al alcance de todo aquel que las necesite". Melinda Gates añadió: "Hoy, menos de una de cada cinco personas que están en mayor riesgo de adquirir el VIH tiene acceso a enfoques de eficacia probada como por ejemplo condones, agujas de inyección limpias, educación y pruebas de análisis. Ésta es una de las razones más importantes por la que tenemos más de cuatro millones de nuevas infecciones cada año". Pocos delegados olvidarán la crítica implícita en estas palabras a la administración Bush que favorece la estrategia ABC en la prevención del VIH. Bill y Melinda Gates también pusieron especial énfasis en la necesidad de desarrollar nuevos métodos de prevención del VIH que las mujeres puedan controlar. Recientemente, la Fundación Gates ha otorgado 287 millones de dólares a la investigación de la vacuna del VIH, pese a lo cual Bill Gates afirmó que no se está haciendo ni mucho menos lo suficiente para desarrollar nuevas herramientas para la prevención del VIH, como por ejemplo un gel microbicida vaginal o profilaxis pre-exposición (PREP, en sus siglas en inglés, estrategia basada en la toma de fármacos anti-VIH para prevenir la infección por VIH). Bill Gates hizo un llamamiento a las compañías farmacéuticas, gobiernos, activistas y organizaciones tales como la OMS y ONUSIDA para que desempeñen un papel en el desarrollo de estas tecnologías. Melinda Gates habló del estigma que a menudo socava el trabajo en prevención, y criticó el enfoque de la administración Bush de prevención del VIH al referirse a las trabajadoras y trabajadores sexuales como "aliados cruciales en la lucha para la lucha del SIDA". ♦

Activistas Latinoamericanas hablan de la espera

Toronto, Mirada Latina.- La falta de políticas de Estado frente al VIH/Sida, el acceso a tratamientos y hacer visible ante el mundo la situación de América Latina, son algunas de las expectativas que las/los líderes activistas latinoamericanos esperan. "Es necesario visibilizar a América Latina". Enrique Chávez de la organización AID FOR AIDS, expresó que las y los activistas de América Latina y el Caribe presentes en la Conferencia Internacional tienen la responsabilidad de hacer escuchar la voz de quienes no pudieron llegar a ese escenario. El líder comunitario dijo que frente a la conferencia existe otra realidad, pues 25 años después de detectar el primer caso de VIH/Sida, aún se registra discriminación de las personas que viven con VIH/Sida (PVVS), falta de acceso a tratamientos e irresponsabilidad de los gobiernos al no generar políticas de Estado. De otra parte, **Marcela Romero, coordinadora de Red LAC Trans,** piensa que es un espacio para informar de los problemas relacionados con la atención de las PVVS y la carencia de una buena atención universal. A su turno, **José Carlos Veloso, presidente -Grupo de Apoyo y Prevención del Sida en Sao Paulo,** expresó que la conferencia es uno de los dos eventos más importantes en el tema, aunque indicó que los grandes eventos mundiales cada vez se tornan más técnicos y científicos y **Gracia Violeta Ross,** responsable nacional de REDBOL, dijo: que la conferencia ha logrado un buen nivel de integración entre el programa científico y el de la comunidad, y esto produce una gran diferencia en el tipo de resultados que se obtengan del mismo. "¡Es tiempo de cumplir!... Enrique Chávez piensa que la conferencia es un punto de encuentro para que el activismo sea renovado y se actualice según la situación real que vive la región y espera que la conferencia sirva para que los gobiernos asuman políticas de Estado, así como con los convenios y compromisos que no cumplen porque no incluyen los presupuestos necesarios o por los cambios de gobernantes. ♦

HUELGA DE HAMBRE EN ROSARIO

INFORME DE LA COORDINADORA DE TRABAJO CARCELARIO

Se envió una carta a la Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal de la Segunda Jurisdicción - Dra. Elena Virginia E. Ramón

Solicitando la intervención, conforme lo autoriza el art. 40 inc. 2 de la ley 10.160 a fin que tome las medidas conducentes para un mejor servicio judicial, con relación al Juzgado de Ejecución Penal de esta ciudad a cargo del Dr. Efraín Lura. - Pues la Coordinadora de Trabajo Carcelario, estuvo en reunión con las autoridades del Servicio Penitenciario y los voceros de los pabellones de la Unidad Nro. 3, donde se plantearon como un problema, las constantes demoras del Juzgado de Ejecución en responder a sus solicitudes, como asimismo las nulas respuestas del Juez a los pedidos de audiencia de los internos, que por estas circunstancias los pabellones 3, 4 y 5 se encuentran en huelga de hambre desde el día 1º de agosto del corriente. -

Además de las demoras, existen situaciones arbitrarias, como por ejemplo internos que están autorizados para salir solos durante la semana para ir a la universidad o a distintos cursos, pero en las salidas transitorias los fines de semana para visitar a sus familias se les requiere que un familiar los venga a buscar. Teniendo en cuenta que algunas de estas personas no se domicilian en la ciudad, ello implica un gasto a todas luces innecesario para sus familias, que se ven obligados a viajar para buscarlos y traerlos de vuelta. - Que por otra parte, advertieron que ante una situación similar planteada ante esta Cámara el pasado año, el Dr. Lurá dispuso el traslado a Coronda de algunos de los voceros de las personas privadas de la libertad, en forma arbitraria y como represalia, que en consecuencia, solicitamos se tomen las medidas necesarias a fin que estas circunstancias no se reiteren para de esta manera garantizar el derecho a peticionar del que toda persona debe gozar. - LILIAN ECHEGOY - ANTONIO TESOLINI CARMENMAIDAGAN

MEDIDAS CAUTELARES 2005

Medidas Cautelares otorgadas por la CIDH durante el año 2005

El mecanismo de medidas cautelares se encuentra previsto en el artículo 25 del Reglamento de la CIDH. Esta norma establece que en casos de gravedad y urgencia, y toda vez que resulte necesario de acuerdo a la información disponible, la CIDH podrá, a iniciativa propia o a petición de parte, solicitar al Estado de que se trate la adopción de medidas cautelares para evitar daños irreparables a las personas. Si la Comisión no estuviere reunida, el Presidente, o a falta de éste, uno de los Vicepresidentes, consultará por medio de la Secretaría con los demás miembros sobre la aplicación de esta norma. Si no fuera posible hacer la consulta dentro de un plazo razonable de acuerdo a las circunstancias, el Presidente tomará la decisión en nombre de la Comisión y la comunicará inmediatamente a sus miembros. Conforme al procedimiento establecido, la CIDH podrá solicitar información a las partes interesadas sobre cualquier asunto relacionado con la adopción y vigencia de las medidas cautelares. En cualquier caso, el otorgamiento de este tipo de medidas por parte de la CIDH no constituye prejulgamiento alguno sobre una eventual decisión sobre el fondo del asunto.

A continuación la CIDH presenta una reseña de las medidas cautelares otorgadas o extendidas durante el año 2005 con relación a los Estados miembros. Corresponde aclarar que el número de medidas cautelares otorgadas no refleja el número de personas protegidas mediante su adopción, ya que como se observa a continuación, la medida cautelar acordada para la Argentina, por la CIDH extienden protección a más de una persona y en ciertos casos a grupos de personas tales como comunidades o pueblos indígenas.

ARGENTINA

El 18 de Enero de 2005 la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de María Leontina Millacura Llaipen y familia, Gerardo Colin, Patricio Oliva, Tamará Bolívar, Walter Mansilla, Silvia de los Santos, Verónica Heredia y los familiares de Iván Eladio Torres. La decisión de la CIDH se basó en información que indica que el señor David Alberto Hayes, quien se encontraba cumpliendo una pena privativa de libertad en la Alcaldía de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, habría sido objeto de amenazas y atentados en contra de su integridad per-

sonal, presuntamente por su condición de testigo en el proceso que se adelanta por la referida desaparición de Iván Eladio Torres, de 26 años de edad, acaecida el 2 de octubre de 2003. El 17 de enero de 2005 el señor David Alberto Hayes había fallecido en circunstancias no esclarecidas. Asimismo, otros testigos y familiares habrían sido objeto de actos de intimidación o ataques, también en presunta relación con la búsqueda de justicia por la desaparición de Iván Torres. En vista de la situación, la CIDH solicitó al Estado argentino la adopción de las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad personal de los beneficiarios. El 21 de Enero de 2005 la CIDH procedió a ampliar las medidas cautelares en favor de Juan Pablo Caba y Miguel Ángel Sánchez, y el 25 de Enero de 2005 hizo lo propio a favor de los integrantes de la familia Hayes, en ambos casos, a solicitud de los peticionarios. La Comisión continúa dando seguimiento a la situación de las personas protegidas, cuyos representantes se han reunido con el Estado en varias oportunidades a fin de analizar cuestiones relativas a las medidas cautelares. ♦



Av. de Mayo 869 - Piso 6
Ciudad de Buenos Aires

Tel: 54-11-4334-1468 / 011-4334-1478



ESTA EMPRESA COLABORA PARA NUESTRA ORGANIZACIÓN EN LA ELABORACION DE LAS REMERAS - ESTANDARTES - GORROS Y BOLSOS



Azcuenaga 230

Tel/fax: 4952-5243 // 4954-2002



El 17% de las mujeres de 15 a 65 años tiene HPV Según un relevamiento de dos médicos del Hospital de Clínicas

Por Fabiola Czubaj

Es la cepa del virus «de alto riesgo» que causa cáncer uterino

Un nuevo mapa de la salud femenina revela que el 17% de las mujeres de entre 15 y 65 años está infectada con cepas del virus responsables de causar el cáncer de cuello de útero, el más frecuente después del de mama. El trabajo realizado por dos médicos del Hospital de Clínicas incluyó a 3437 mujeres -la mayoría, sexualmente activa- y el análisis de más de 900 muestras de tejido uterino conservadas en el hospital. El estudio de esas muestras confirmó que entre la gran cantidad de cepas del virus del papiloma humano (más conocido por sus siglas en inglés, HPV), los subtipos 16 y 18 son los más frecuentes en las lesiones cancerosas. El valor epidemiológico de este trabajo fue poder determinar que en la Argentina el 17% de la población de entre 15 y 65 años está infectada con el virus del papiloma humano de alto riesgo, es decir oncogénico», afirmó

el doctor Silvio Tatti, jefe del Servicio de Patología Cervical del Hospital de Clínicas y coautor del estudio junto con el profesor doctor Sergio Provenzano, jefe de la División Ginecología del Clínicas, que funciona como centro de referencia de la Organización Mundial de la Salud en lesiones preinvasoras del tracto genital inferior. Las conclusiones del estudio incluyen la confirmación de que, por ahora, las cepas más frecuentes del HPV en nuestro país son y seguirán siendo similares a las que prevalecen en el resto del mundo. «En nuestra serie histórica de cánceres de cuello de útero que se conserva en el hospital desde 1940, las causas de la enfermedad y las cepas se mantienen constantes, lo que indica que por muchos años esos serán los tipos virales prevalentes», agregó el doctor Tatti.

Muestras conservadas

Según los resultados del análisis de las 959 muestras conservadas en parafina, los investigadores hallaron que el tipo 16 del HPV estaba presente en el 64,7% de los tejidos, mientras que el tipo 18 apareció en el 10,6% de los casos.

«Con sólo sumar la presencia de esos dos tipos del virus, ya reunimos el 75% de los casos conservados en el hospital. Esto nos permite conocer cuáles son las características del virus responsable del cáncer en nuestro país», explicó ayer a LA NACION el doctor Provenzano. El resto de las cepas del HPV halladas en las muestras fueron la 45 (4,9%), la 31 (4,7%), la 33 (2,5%) y la 35 (2%). Otras cepas menos específicas concentraron el 10,6% de las muestras. El virus del papiloma humano se transmite no sólo por vía sexual, sino también por el simple contacto. «El HPV es un virus con gran afinidad por la piel y las mucosas, por lo que los padres, por ejemplo, pueden transmitírselo a sus hijos sin darse cuenta al higienizar sus genitales mientras los bañan porque tienen el virus en la mano», explicó Provenzano. Existen



alrededor de 100 cepas del HPV identificadas. De ellas, unas 30 son «de alto riesgo» porque tienen capacidad de causar cáncer. Los síntomas de la infección, que en sí no conduce al cáncer, son llagas o verrugas blandas y rojizas. Pero cuando esas lesiones aparecen con frecuencia debido a la persistencia de la infección, aumenta el riesgo de desarrollar cáncer.

De ahí la importancia del control ginecológico periódico para prevenir la aparición de esas lesiones. Estudios previos habían demostrado que los tipos 16 y 18 del HPV causan el 70% de los casos de cáncer de cuello de útero (el nuevo estudio eleva ese porcentaje al 75,3% en las mujeres argentinas), mientras que los tipos 6 y 11 son responsables de alrededor del 90% de las verrugas genitales. Este trabajo se da a conocer en momentos en que ya existe una vacuna que inmuniza contra las cepas 6, 11, 16 y 18 del HPV, aunque en el país todavía es sumamente costosa para su uso masivo. Según Provenzano, en la Argentina existen «diferencias groseras» en las cifras de cáncer de cuello uterino entre las distintas provincias. «Si hay bolsones de riesgo, hay que hacer un esfuerzo económico para facilitar la prevención con la mejor estrategia disponible», opinó. *

SÍFILIS - El resurgimiento

Aunque parezca mentira, la sífilis, esa horrible antigualla venérea, comienza a erigirse de nuevo como una de las principales enfermedades de transmisión sexual entre los homosexuales de todo el mundo, en dura puja con el VIH. La sífilis es una enfermedad infecciosa causada por una bacteria, *treponema pallidum*, cuya principal vía de transmisión es la sexual. La sintomatología se inicia con la aparición de una lesión ulcerada no dolorosa en genitales llamada chancro, a la que siguen manifestaciones sistémicas floridas y variadas, siendo muy típica la aparición de lesiones cutáneas. Una vez desaparecidos los síntomas se inicia una fase silente de la enfermedad en la que no suele aparecer sintomatología y que solo en el caso de no haber sido tratada da lugar a la aparición de síntomas cardiovasculares y neurológicos tardíos. El diagnóstico se basa principalmente en la serología (análisis de sangre) y en la visualización al microscopio óptico del *treponema*.

Un poco de historia

Uno de nuestros grandes humanistas, Gerolamo Fracastoro, quien dio nombre a tan terrible enfermedad, que arrasó Europa durante los siglos XV y XVI. Varias son las teorías acerca de su origen; la más defendida culpa a Cristóbal Colon de haberla importado del nuevo al viejo mundo. La sífilis salpicó a todas las clases sociales y pronto se consideró el gran mal de los placeres carnales. La iglesia, en un alarde de bondad, inventó un nuevo santo al que encomendarse: San Dionisio, el patrono de los sífilíticos, al que rezaron papas como Bonifacio VIII, Alejandro VI, Julio II o León X. Y puestos a hacer outing, no podemos olvidarnos de nombres tan importantes para la historia como Schubert, Baudelaire, Van Gogh, Gauguin, Nietzsche, y Oscar Wilde, entre otros. ¿Genialidad infecciosa o genios por sí mismos? Hasta la aparición de la penicilina en el año 1941 la sombra negra de la sífilis planeaba sobre las ciudades, sembrando el pánico, marcando con estigmas inconfesables que conducían a la muerte a los ávidos de sexo. En los años cincuenta se inicia su verdadero declive, llegándose a la casi erradicación de la misma en algunos países a mediados de los ochenta.

Era actual: el resurgir

En el año 2000 comienzan a aparecer nuevos datos estadísticos que ponen de manifiesto un aumento de casos de sífilis tanto en Europa como en América; el uso de Internet para encuentros sexuales esporádicos, la inmunodepresión de los pacientes VIH positivos, la prostitución, el turismo sexual, el aumento de la práctica del sexo

oral gracias a la aparición del viagra, junto con una relajación en el uso del preservativo han sido determinantes en el incremento en el número de casos de sífilis. Por grupos de población, el mayor número se detecta en el colectivo homosexual. Las cifras hablan por sí mismas: el Europa del Este países como Rusia, Bulgaria, Estonia o Rumania han visto como las cifras de infectados pasaban de 5-10 casos por cien mil habitantes en 1990 a 120-170 casos por cien mil habitantes en el año 2000. De los casos de sífilis declarados en Noruega y Suecia entre los años 98 y 02, el 65 y 45%, respectivamente, de estos correspondían a varones homosexuales. Cifras similares se daban en Alemania en la primera mitad del 2002, donde casi el 60% de los casos se debían a varones homosexuales. En Francia, las cifras son especialmente significativas; de la casi erradicación a principios de los noventa hemos pasado a la declaración de doscientos nuevos casos en el año 2001, que se duplicaron en el 2002, de los cuales el 96% eran hombres y de ellos el 84% homosexuales, cifras que provocaron polémicas declaraciones de expertos como el Dr. Michel Jainer, que afirmó que era «una epidemia que en esencia afecta a homosexuales masculinos y no amenaza al conjunto de la población» (Le Monde, 28 de abril de 2004). España ha sido el país europeo que mas ha crecido en número de prostitutas, y eso ha permitido que el mayor número de casos de sífilis responda principalmente a este colectivo, a pesar que la incidencia entre varones homosexuales también ha crecido debido a prácticas sexuales de mayor riesgo, siguiendo la tendencia europea. Con respecto al resto de los países de occidente, más del 50% de los nuevos casos corresponden a varones homosexuales. Cifras inquietantes se dan también en Estados Unidos, donde ciudades como Los Ángeles y San Francisco han visto como el número de casos entre varones homosexuales llegaba a triplicarse en el 2003 con respecto a las cifras del 98. En definitiva, la sífilis, como otras enfermedades de transmisión sexual, puede prevenirse con el uso del preservativo, y a pesar de lo alarmante de las cifras nos queda la tranquilidad de que al menos existe n tratamiento eficaz, aunque eso no debe relajarnos a la hora de extremar las medidas de protección y precaución en relaciones esporádicas. *

Informe enviado por FEIM.

Día internacional de Acción por la Salud de la Mujer

El 28 de Mayo, es la fecha que han elegido diversas organizaciones y activistas por los derechos de las mujeres y de las lesbianas para lanzar dos campañas de alto impacto en nuestra sociedad. La Campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito reinicia sus actividades del año 2006, y el Espacio de Articulación Lésbica de Argentina lanza «Cambiamos las preguntas» Por una atención digna de las lesbianas y mujeres bisexuales en los centros de salud.

Desde las ciudades más importantes del país se sumarán distintas actividades, conferencias de prensa, y se emitirán documentos que reclamarán una mejor atención de la salud de las mujeres. Las organizaciones integrantes de la Campaña nacional ya están movilizadas. Muy pronto acá podrás leer la propuesta de la Campaña nacional. Nuestra Institución colaboró a esta campaña dando información en New York a las distintas ONGs Mundiales y desde la Red Intrapostmuros, tenemos un espacio de información y discusión al respecto.-

RED INTRA-POSTMUROS
Derechos Humanos
Nacional e Internacional

RED INTRA-POSTMUROS DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS NACIONAL E INTERNACIONAL

Argentina, Brasil, Chile, España, Mexico, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, El Salvador

Red de información, prevención, denuncias, experiencias sobre la realidad de encierro, temas en salud, nuevos tratamientos, leyes, congresos, casos, cursos DDHH, CIDH, Corte DH, Comisión DH, CEDAW, ONU, ONUSIDA, UNIFEM, UNICEF

grupoweb: <http://ar.groups.yahoo.com/group/detrasdelsmurosddhh>
e.mail: detrasdelsmurosddhh@yahoo.com.ar Tel:54-11-4362-6881

¡GRACIAS!

Avenida Belgrano 367 - 6to Piso
(C1092AAD) - Buenos Aires - Argentina
Tel (5411) 4331-4586 / 87 / 88

Por colaborar en el Proyecto
INTRA-POSTMUROS

G F A

Granjas Foresto Ambientales

Proyectos Productivos
Regionales, Provinciales
e Intermunicipales

Capacitación, Educación, Trabajo
para el Desarrollo Social
Tel: 0054-11-4307-7448

UN DURO INFORME DARÁ LA CORTE POR LAS CÁRCELES MENDOZA

Uno digital - Mendoza Febrero de 2007

Se basará en las visitas de los supremos a Boulogne Sur Mer, Gustavo André y el penal de mujeres. Falta de higiene y hacinamiento están entre las condiciones graves. Se dará a conocer en este mes. La Suprema Corte de Justicia prepara un crítico diagnóstico sobre la vida carcelaria: está basado en todo lo que vieron, pisaron y olieron los magistrados durante la recorrida por los penales de Boulogne Sur Mer, Gustavo André (Lavalle) y El Borbollón. El informe se conocerá esta semana. Tiene el consenso de los supremos pero llevará sólo la firma del presidente, Jorge Nanclares. El magistrado decidió inspeccionar las cárceles después de que la Corte de la Nación intimó al Gobierno nacional por las malas condiciones de la Penitenciaría local. Falta de higiene y gran cantidad de internos alojados en algunas celdas de reducidas dimensiones quedaron frente a los sentidos de los supremos en las cárceles de Boulogne Sur Mer y Gustavo André entre lunes y martes últimos. Sólo la cárcel de Mujeres se salva del "calamitoso estado general", trascendió. En Boulogne Sur Mer, adonde acudieron Nanclares, Fernando Romano y Carlos Böhm, la Corte sacó fotos y filmó videos para tener pruebas contundentes a la hora de opinar. Trascendió que algunos magistrados quedaron "asqueados", según dijeron textualmente, al ver cucarachas por varias paredes y techos. También les causó repulsión ver y oler excremento humano al aire libre, saliendo por cañerías sin rejillas protectoras, a centímetros debajo de sus zapatos. Uno de los supremos entró a la Casa de Piedra después de varios años. Salió espantado por la falta de limpieza en algunos sectores, el amontonamiento de presos y los olores nauseabundos. Visitada por Nanclares y Pedro Llorente, la cárcel de mujeres fue la contracara: allí no había aromas cloacales y las instalaciones sanitarias estaban limpias y cuidadas. En Lavalle todavía siguen inhabilitados, por decisión municipal, dos pabellones. Los internos reclamaron que esta situación se destrabe *

WEB- Uno Digital

Este material de información fortalece las estrategias, en materia de promoción, prevención en la salud, con el fin de disminuir el impacto negativo en la población, para fomentar una actividad mas responsable hacia la salud personal y el medio ambiente.



CIUDAD AUTONOMA BS AS

- BALVANERA**
-Centro de Salud N° 11
San Luis 3237 / 4864-1446
-Hospital Ramos Mejia
Urquiza 609 / 4931-5555
- BARRACAS**
-Centro de Salud N° 16
California 2346 / 4302-3803
-Centro de Salud N° 1 (*)
California 3059 / 4302-0059
-Centro de Salud N° 10 (*)
A. Alcorta 1402 / 4304-2002
-Hospital Tobar Garcia
Dr. Ramon Castillo 375
-Hospital Borda
Brandsen 2285 / 4304-1408
Centro de salud N° 8
Osvaldo Cruz y Luna /4302-3825
- BELGRANO**
-Hospital Pirovano
Av. Monroe 3555 / 4542-9906
- BOCA**
-Centro Medico Barrial N° 10
Pinzon 355 P. B. A / 4300-8898
-Centro de Salud N° 9
Irala 1254 / 4302-9983
-Centro Medico Barrial N° 15
F. de la Cruz 6965 / 4302-4579
-Hospital Argerich
Pi y Margal 750 / 4362-5555
- CABALLITO**
-Centro Medico Barrial N° 13
Fragata Sarmiento 1689
-Centro Medico Barrial N° 12
Paez 2283 / 4631-8254
-Hospital Durand
Av. Diaz Velez 5044
4985-5555/4981-2790
- CHACARITA**
-Centro de Salud N° 22
Guzman 90 / 4855-6268
- COLEGIALES**
-Centro Medico Barrial N° 11
Gregoria Perez 3434 / 4551-8522
- CONSTITUCIÓN**
-Hospital Elizalde
Av. M de Oca 40/4307-5842
-Centro Medico Barrial N° 14
Santiago del Estero 1678
- FLORES**
-Hospital Alvarez
Aranguren 2701 / 4611-6666
-Hospital Piñeiro
Varela 1301 / 4631-8100
-Casa Joven
Bonorino 884 / 4633-1131/5206
-Centro Medico Barrial N° 4
Av. Carabobo 801 / 4632-7525
- LINIERS**
-C. Medico Barrial N° 3
Juan B. Justo 9668 / 4644-5654
- LUGANO**
-Centro Medico Barrial N° 9
Albariños 3512 / 4601-2835
-Centro de Salud N° 3
Sdo de la Frontera 5144
4605-7823
- MATADEROS**
-Centro de Salud N° 4
Alberdi y Pilar: Plaza Zalavery
4686-6660
-Hospital Santojanni
Pilar 950 / 4630-5500
- PQUE AVELLANEDA**
Centro de Salud N° 13
Av Directorio 4210 / 4671-5693
- PARQUE CHACABUCO**
Centro Medico Barrial N° 8
La Capital 1131 / 4821-8697

- PARQUE CHAS**
Hospital Tornu
D. Alvarez 3002 / 4521-3600
4521-8700
- PARQUE PATRICIOS**
Maternidad Sarda
Esteban de Luca 2151
Hospital Penna
Pedro Chutro 3380 / 4911-5555
- POMPEYA**
Centro Medico Barrial N° 1
Rivera Indarte 3512 / 4919-7144
As. de Fomento Edificio 1° de Mayo
- RECOLETA**
Hospital de Clinicas
Entrada Paraguay / 5950-8538
C. Nac. de Ref. para el SIDA
Paraguay 2155 P. 11
4508-3671/3689
Hospital Fernandez
Cervino 3356 / 4808-2626
Hospital Gutierrez
Gallo 1330 / 4962-9229 int.346
Hosp. Rivadavia
Av. Las Heras 2670 / 4801-7268
- RETIRO**
Unidad Sanitaria N° 25
Comodoro Py y Ant. Argentina
4312-7793
- Villa 31**
Centro de Salud N° 21
Calle 5 y 10
- SAAVEDRA**
Unidad Sanitaria N° 27
Tronador 4134
Barrio Mitre 4541-6001
- SAN CRISTOBAL**
Centro Medico Barrial N° 6
Estados Unidos 1936
4361-7477
- SAN TELMO**
Centro de Salud N° 15
Humberto 1 470 /4361-4938/9006
CAINA
Adolescentes en situacion de calle
Paseo Colon 1366 / 4300-2352
- SOLDATI**
Barrio Ramon Carrillo
Centro de Salud N° 24
M. Acosta y Castañares / 4637-2002
- VILLA DEVOTO**
-CGP N° 10
-Hospital Zubizarreta
Nueva York 3962 / 4501-5555
- VILLA PUEYREDON**
-Centro de Salud N° 2
Terrada 5850 / 4572-9520/6798
- VILLA URQUIZA**
-Centro de Salud N° 12
Olazabal 3960 / 4543-2494

- DEFENSORIAS**
Centro
Av. Roque Saenz Peña 547 6° P
Belgrano
Av. Cabildo 3067 Piso 1°
Boca - Barracas
Jovellanos 1051
Flores
Pillardo 1057
Villa Urquiza
Miller 2751
Chacarita - Paternal
Guzman 396
Ideas- Moreno 3388
Mataderos - Liniers
Francisco de Viedma 6871
Once
Junin 521 Piso 3°
Palermo
Av. Cordoba 5690

PROVINCIA DE BS AS

- 9 DE JULIO**
HOSP AGUDOS JULIO DE VEDIA
RIO URUGUAY 1223 -02317-442034
HOSP MUNICIPAL DR M. ARCE
SECCION QUINTA - 02317-480001
- ADOLFO ALSINA**
HOSP GRAL JOSE DE SAN MARTÍN
B. ALSINA 330- 02936-42222
- ALMIRANTE BROWN**
HOSP DR ARTURO OÑATIVIA
R. CARRILLO 1339 - 01142195044
- AVELLANEDA**
HOSP DR PEDRO FIORITO
BELGRANO 851 - 01142015760
HOSP M INFANTIL ANA GOITIA
I.V. LOPEZ 1737- 01142049085
HOSP GRAL AGUDOS DE WILDE
S SOREDA 6101 - 01142074506
- AZUL**
HOSP M DR ANGEL PINTOS
AMADO DIAZ 276 - 022814433038
HOSP MATERNO INFANTIL
ENTRE RIOS 521 - 022814423644
- CARLOS CASARES**
HOSP MATERNO INFANTIL
LAMADRID185 - 0239542557
HOSP DR JULIO RAMOS
JULIO RAMOS S/N - 0239542266
- ESTEBAN ECHEVERRIA**
HOSP GENERAL DE AGUDOS
MADRE TERESA DE CALCUTA
R. I. PAYRO 351 - 01144800687
- GENERAL SAN MARTIN**
HOSP AgUDOS EVA PERON
BALCARCE 900 - 01147552681
- JOSE C. PAZ**
HOSP. ZONAL GENERAL -
AGUDOS GBDOR D. MERCANTE
MUÑOZ 4750 - 02320431934
- JUNIN**
HOSP GRAL AGUDOS A PIÑEYRO
LAVALLE 1024 - 02362433141
HOSP ZONAL GRAL AGU. A PIÑEYRO
BORGES Y 25 DE MAYO - 02362433150
- LA COSTA**
HOSP MUNICIPAL DE MAR DE AJO
AV. LIBERTADOR S/N - 02257420159
- LA PLATA**
HOSP GRAL DE AGUDOS DR ROSSI
37 116 Y 117 N° 183 - 02214828821/24
HOSP. IGRAL DE AGUDOS GRAL SAN
MARTÍN
1 ESQ. 70 - 02214251717/4833292
- LANUS**
HOSP INTERZONAL GRAL A EVITA
RIO DE JANEIRO 1910 - 01142416122
- LOMAS DE ZAMORA**
HOSP MUNICIPAL DR R. GUTIERREZ
CLAUDIO DE ALAS Y AZAMOR -
01142088396
- MAGDALENA**
HOSP AGUDOS M MAGDALENA
LAS HERAS 385 - 0222142429
- MARCOS PAZ**
HOSP DR HECTOR J. D'AGNILLO
ALEM 250 - 02220471333
- MERCEDES**
HOSP GRAL AGUDOS B DUBARRY
12 N° 825 - 02324421569

0800 LINEAS DE INFORMACION GRATUITAS

- SAME: 107**
- DEFENSA CIVIL: 103**
- LINEA JOVEN:**
- 0-800-333-56836**
- LINEA DE VIH:**
- 0-800-333-3444**
- LINEA DE DONACIÓN:**
- 0-800-333-6627**
- LINEA MUJER:**
- 0-800-666-8537**
- FONO DROGA:**
- 0-800-222-5462**
- DEFENSA DEL CONSUMIDOR:**
- 0-800-666-1518**
- INCUCAI:**
- 0800-555-4628**
- ONCOLOGIA:**
- 0800-222-1002**
- REMEDIAR:**
- 0800-666-3300**
- DERECHOS HUMANOS NACIONAL:**
- 0-800-555-5065**
- CONSEJO DEL MENOR CAP FED:**
- 4331-3232 / 3247**
- DEFENSORIA JOVEN:**
- 4338-4900 INT 7517/7522**
- GOBIERNOS BS AS:**
- 0800-333-56836**

PROVINCIA DE BS AS

- DERECHOS HUMANOS:**
- 0-800-333-6266**
- DENUNCIAS AMBIENTALES:**
- 0-800-222-1262**
- VIOLENCIA FAMILIAR:**
- 0-800-666-5065**
- REGISTRO PERSONAS DES-APARECIDAS**
- 0-800-333-5502**
- PROGRAMA CUIDA NIÑOS**
- 0800-666-6466**
- INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**
- 0800-666-2258**

bleu
DISEÑO

GRACIAS!!!

Diseño de:
Agenda 2006
Folletos GLTTB
Posters
Almanaques
Señaladores

Montevideo 716, Cap. Fed.
Tel: 4816-5846 / 5847
E-mail: web@espaciobleu.com.ar

Centro de Copiado

FREE COLOR

Av. Ricardo Balbin 4072
1430 - Capital Federal
Tel.: 4545-2366 / 4546-2760
Tel/Fax: 4546-2750
E-mail: freecolor@siem.com

AGRADECIMIENTOS A:

Por el apoyo incondicional en sus recomendaciones a Hernan Aguilar, Tata Prieto, Empresa Pintex, Imprenta Freecolor, Periodico En San Telmo y sus alrededores, Vera & Vera, Comedor «Los Pibes» (Miriam, Ariel, Lidia y Gustavo) que desde el primer momento no dudaron en darnos una mano, en que este diario llegue a la mano de todos/as. Algunas de la notas son gracias a la informacion que nos envian desde Redes, Foros, Grupos donde esta ONG participa, GRACIAS!. A TODOS ELLOS/AS.